Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 34

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE POLITICA GENERAL

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente..... **Año** 1942.

DECLARACION DE GUERRA DEL JAPON A LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y A GRAN
- BRETAÑA -

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y JAPON
INFORMACIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE
ACCIONES MILITARES EN EL PACIFICO.

EXPEDIENTE Nº 355.-
Anexo I.

Peuser - 509812 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108074 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
23 MAR 1942
MINISTERIO DE RELAC... EXTERIORES Y C...

Guerra 355
anexo I y
161.

EMBAJADA ARGENTINA
EN LONDRES

Londres, Enero 8 de 1942.

No.13

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION AGENTES POLITICOS

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para llevar a conocimiento de ese Ministerio que el Gobierno Británico ha comunicado a esta Embajada que considera territorios ocupados por el enemigo, los siguientes:

Con fecha Diciembre 12 de 1941, el Reino de Thailand (Siam).

CON EL ANEXO
CONFORME

Con fecha Diciembre 31 de 1941, el territorio de China ocupado por los japoneses (incluyendo Manchuria, toda la costa de China y la Zona Internacional, y la Concesión francesa en Shanghai, pero excluyendo Macao), Hong Kong e Indo-China.

Adjunto a la presente nota se acompañan las respectivas circulares del Foreign Office británico.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Ricardo Pirí

Buenos Aires, marzo 23 de 1942.

Acúsese recibo por planilla.

ANOTADO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 MAR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Sr. Dr. Don Enrique Ruiz-Guiñazú,
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

NO. 479
RECIBIDA Dic. 15
CONTESTADA

[W. 14824/7/49]

Notification regarding Territory in Enemy Occupation.

His Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs hereby gives notice, in amplification of his notifications of the 8th September, 1939, 1st January, 12th April, 20th May, 31st May and 10th July, 1940, and 15th February, 5th March, 8th and 21st April, 3rd and 28th May, and 2nd August last, published in the *Gazettes* of the 12th September, 1939, 2nd January, 16th April, 21st May, 4th June and 12th July, 1940, and 18th February, 7th March, 11th and 22nd April, and 6th and 30th May, and 5th August last respectively, that the following must be regarded as territory in enemy occupation:—

The Kingdom of Thailand (Siam),

Foreign Office,
December 12, 1941.

11579A 23212—13A

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

[W 15648/7/49]

Notification regarding Territory in Enemy Occupation.

His Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs hereby gives notice, in amplification of his notification of the 12th December, 1941, published in the *Gazette* of the 16th December, 1941, and the previous notifications referred to therein, that the following must be regarded as territory in enemy occupation:—

Japanese-occupied China, including Manchuria, the whole coast of China and the International Settlement and the French Concession at Shanghai, but excluding Macao.

Hong Kong.

Indo-China.

Foreign Office,

December 31, 1941.

11599A 23297—4A

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 355
anexo I

Pol.G.

OFICINA DE CLAVE
★ 5 MAR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 365

Tokio, 5/5 marzo de 1942

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 120.- Tokio ha tenido hoy la primera alarma aérea.

Villa

Es traducción.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LÉGATION
DES
PAYS-BAS.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIRECCION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 355 (E)
anexo I

Nº. 1221

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
20 MAR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

La Legación de los Países Bajos presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y tiene el honor de remitir adjunto un ejemplar de una publicación referente a las Indias Orientales Neerlandesas que ha sido editada por el semanario holandés "Nederland" de Buenos Aires con motivo de los acontecimientos de guerra en el Pacífico.

Buenos Aires, 17 de Marzo 1942.-

CON EL ANEXO
CONFORME

ANOTADO

LÉGATION DES PAYS-BAS
BUENOS AIRES

Buenos Aires, marzo 23 de 1942.

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 MAR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LAS INDIAS ORIENTALES
HOLANDESAS

¡RESURGIRAN!

●

Edición Extraordinaria del semanario holandés "Nederland"

25 de Mayo 81 **Buenos Aires**

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

NUESTRO BANCO ESTA A SUS ORDENES PARA LA RAPIDA Y SEGURA REALIZACION DE TODAS ESTAS OPERACIONES:

Depósitos a Plazo Fijo
Depósitos en Cuenta Corriente
Depósitos en Cuenta Corriente Personal
Depósitos en Caja de Ahorros

•

Créditos en Cuenta Corriente
Créditos Documentarios
Caución de Títulos
Descuentos

•

Compra-Venta de Títulos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras
Custodia de Valores

•

Transferencias Postales y Telegráficas

•

Cajas de Seguridad

•

BANCO HOLANDES UNIDO

SUCURSAL BUENOS AIRES

Casa Central: 25 de Mayo 81

Agencia N.o 1: Corrientes 1900 - Agencia N.o 2: Cabildo 2426|30

DIRECCION GENERAL: CURAÇAO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Argentina

LAS INDIAS ORIENTALES
HOLANDESAS

¡RESURGIRAN!

●

Edición Extraordinaria del semanario holandés "Nederland"

25 de Mayo 81 **Buenos Aires**

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INTRODUCCION

LAS Indias Orientales Holandesas, «ese magnífico imperio de Insulinda que se entrelaza con el ecuador como un cinturón de esmeraldas» — ditirambo justificado con que las calificara el gran poeta holandés Multatuli —, se encuentran en guerra (*).

Asombrado, el mundo se entera como, tesoneros, se defienden contra el poderoso Imperio Nipón.

Y el mundo se pregunta: «Qué son esas Indias Orientales Holandesas?».

Trataremos de decirlo, brevemente, en algunas pocas páginas, aunque tomos enciclopédicos no alcanzarían para decirlo todo.

Porque las Indias Orientales Holandesas son un mundo.

Mundo de cien lenguas, de mil tribus, de diez mil islas. Mundo en que pueblos de civilización secular conviven con tribus salvajes, antropófagos aun hace pocos decenios; en que templos milenarios como el Burubudur — ciudad de templos más que templo — ven cruzar por su cielo centelleante los aviones más modernos; en que un príncipe indígena — Su Alteza Manggkoe Negoro — cuyo árbol genealógico alcanza hasta antes de nuestra era, declara que en su país, gracias a la enseñanza pública, reina un espíritu completamente democrático; en que...

¿Para qué citar otros contrastes? Las Indias Holandesas son un mundo de una superficie de 1.800.000 kilómetros cuadrados, con más de 70 millones de habitantes.

Trataremos de dar una idea, por superficial que sea, de ese mundo.

(*) El ataque a la isla de Java ha empezado; los japoneses dominan los principales puertos de las Indias, aunque tan sólo los puertos, no el interior de las islas. La isla de Java se defiende con saña.

Sea lo que sea el resultado de la actual lucha, algún día los agresores serán expulsados y las Indias Orientales Holandesas serán de nuevo lo que eran hace poco.

Serán así como las describe el presente folleto. (2 de Marzo de 1942).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EXTENSION - GEOGRAFIA - POBLACION

EN otra página de este folleto hallaráse, sobrepuesto al mapa de América del Sud, un mapa de las Indias Orientales Holandesas. En él se verá que, aunque en su mayor extensión, el archipiélago índico se extiende por igual distancia como de las costas meridionales de Chile hasta el extremo norte del Brasil, la mayor parte la ocupa el Océano Indico, cubriendo las islas tan sólo 1.800.000 kilómetros cuadrados, es decir apenas tanto como las repúblicas de Chile y Venezuela juntas; pero, eso no obstante, tiene más de 70 millones de habitantes, vale decir tantos como tienen en conjunto las repúblicas de Brasil, Argentina, Chile, Venezuela y Paraguay. La mayor parte de ellos se encuentra en la isla de Java, la región más densamente poblada del mundo: más de 48 millones de habitantes en tan sólo 132.000 kilómetros cuadrados, o sea más habitantes que el Brasil en una superficie tan reducida como Nicaragua: casi 400 habitantes por kilómetro cuadrado.

Hay cuatro islas principales, las llamadas «Grandes Islas del Sonda»: Java, Sumatra, Borneo y Celebes (*). La parte Norte de la isla de Borneo forma parte del Imperio Británico.

Además, hay una infinidad de islas de distinta superficie, desde las relativamente grandes como, por ejemplo, Timor — cuya mitad pertenece a Portugal — hasta las más pequeñas de pocas decenas de kilómetros cuadrados de extensión. Se dividen en distintos grupos, de los cuales los más conocidos son las Pequeñas Islas de Sonda, las Molucas, etcétera.

(*) En la geografía internacional hay una gran confusión en cuanto a la pronunciación de los nombres de dichas islas. En las mismas Indias Holandesas se pronuncia: Yava, no Java; Sumatra, no Súmatra; Bórneo, no Borneo. En cuanto a Celebes, la confusión es mayor aún: generalmente se suele hablar de las Célebes aunque es singular, no plural, con el acento sobre la e del medio.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

De la Isla de Nueva Guinea, tan sólo la mitad occidental forma parte del imperio holandés; la otra mitad está bajo el dominio australiano, y de hecho, la isla, por su geología, fauna y flora, pertenece más al grupo geográfico australiano que al archipiélago malayo, formando el último eslabón en la cadena de islas que pasa del continente asiático al continente australiano.

Prácticamente todas las islas, grandes como pequeñas, son de origen volcánico; son montañosas y en su mayor parte cubiertas de selvas. Y son de una fertilidad asombrosa.

En general, y excepción hecha de los habitantes de la Nueva Guinea e islas adyacentes, la población de las Indias Orientales Holandesas pertenece a lo que suele llamarse la raza malaya; de ahí también, que por otro nombre la región suele llamarse Archipiélago Malayo. Los habitantes de la Nueva Guinea pertenecen a la raza papua.

Pero dentro de la raza malaya, hay divisiones y subdivisiones, nacionalidades, tribus de la más variada índole y que entre ellas se distinguen por su físico, su idioma, sus costumbres y grado de civilización.

En la misma isla de Java hay tres subrazas muy distintas: los javaneses propiamente dichos, los sundaneses y los madureses.

En las montañas de Sumatra, Celebes y Borneo hay razas tan primitivas que a veces suele considerárselas como autóctonas.

Entre todas esas razas y subrazas hay una variedad enorme de idiomas y dialectos, pero en todo el archipiélago, especialmente en los distritos costaneros, el idioma malayo se ha hecho algo así como una «lingua franca», idioma internacional, simplificado como el inglés, y que sirve como medio de comunicación universal: idioma comercial y secundario, al lado del idioma propio de cada tribu individual.

Lo que antecede se refiere, huelga decirlo, a la población indígena, que forma la gran mayoría del pueblo.

Hay, empero, otra sección de la población, numéricamente menos importante, pero no así del punto de vista económico y administrativo. Se trata, en primer lugar, de los europeos, principalmente holandeses, la raza política y económicamente dominante; después, del elemento chino, asaz numeroso, y el elemento árabe. Hay otros grupos étnicos inmigrados de menor cuantía, como los hindúes, cingaleses, etcétera.

Del total de la población de más de 70 millones de habitantes, más o menos 68 millones son nativos; de los dos millones restantes, más o menos 400.000 son europeos, principalmente holandeses, y más o menos 1.400.000 chinos o hijos de chinos, nacidos en el país.

Como se dijo en la Introducción, hay diferencias enormes en el grado de civilización entre la población de las islas. Cuando, en el siglo XVI, los holandeses llegaron al archipiélago, la mayor parte de la población de la isla de Java había alcanzado a un

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Jhr. Dr. A. W. L. TJARDA VAN STARKENBORGH STACHOUWER, Gobernador General de las Indias Orientales Holandesas. Hombre joven, dinámico, cuyo prestigio entre holandeses e indígenas se debe no sólo a su elevado cargo sino también a su personalidad, su energía, su tacto.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

grado de civilización comparable con la que en Méjico y Perú encontraron los primeros conquistadores españoles, y ya en aquel entonces, esa civilización era milenaria y más antigua que la misma civilización europea. En menor grado, puede decirse lo mismo de ciertas partes de las islas de Sumatra, las costas de Borneo, en parte, y algunas islas menores.

Por otra parte, aun hoy en día, en el interior de Borneo, Celebes y la Nueva Guinea hay tribus que viven prácticamente aun en la edad de piedra.

Sobre las civilizaciones de Méjico y Perú, las grandes civilizaciones del Archipiélago Malayo tenían la ventaja de que no estaban aisladas de otras civilizaciones, más o menos antiguas, de Europa y Asia. Muchos siglos antes del primer contacto directo entre Europa y el Archipiélago, a fines del siglo XV, había un contacto directo con las civilizaciones milenarias de China, la India que hoy es británica, y mahometana. Barcos chinos y árabes surcaban los mares malayos; la religión mahometana había penetrado hasta el archipiélago, venciendo al sistema religioso hindú reinante allí hasta aquel entonces, y hoy en día es triunfante en casi todo el archipiélago, excepción hecha de algunas pequeñas regiones convertidas al cristianismo — como por ejemplo la Minahasa de Menado, península septentrional de Celebes, teatro, hace poco, de una lucha cruentísima contra el invasor japonés — o persistentes en el hinduismo, como por ejemplo la pintoresca isla de Bali, tan conocida a través de los relatos turísticos y las películas cinematográficas.

Para las partes de civilización más antigua, su época hindú era muy fértil en producciones espirituales y artísticas. Existen aún los grandes templos de la época hindú, especialmente en Java, como por ejemplo el magnífico Burubudur, ciudad de templos en el centro de Java, restaurado por los holandeses, aunque entre la población actualmente mahometana ha perdido su prestigio religioso. Viven aún las grandes poesías épicas de la época hindú en Java, como el gran poema Ramayana; viven y se conservan religiosamente las esculturas clásicas de los templos de Java, Madura y Bali.

La religión mahometana, reacia a los vestigios de la religión anterior, era hostil a todo lo que recordaba la civilización anterior; los holandeses, no sólo se han interesado ellos mismos por dichos recuerdos, sino también han despertado entre los mismos nativos el interés por su civilización milenaria, su historia, sus artes; lo que, en los últimos decenios, ha originado un completo renacimiento de esa civilización antigua.

Es una de las cosas de que se ufanan los holandeses en su imperio malayo.

COLONIZACION HOLANDESA

La historia de la colonización holandesa en las Indias es una historia muy distinta de la colonización ibérica en las tres Amé-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ricas. El objeto de españoles y portugueses al descubrir nuevos mundos, conquistar nuevas tierras, era triple: encontrar tesoros, difundir la religión, extender su poderío territorial. El objeto de los holandeses era otro: querían comerciar.

Objeto tal vez prosaico, a primera vista, comparado con el romanticismo de los conquistadores ibéricos. Al lado del conquistador, de capa y espada, el mercader holandés, a primera vista, da una impresión algo... burguesa.

A primera vista. Porque de hecho, no es así. La historia de los comerciantes y navegantes holandeses en busca de nuevos mercados es de hecho tan romántica, tan llena de colorido, como la historia militar de los navegantes y militares ibéricos.

Además, nuestra época ha vivido demasiadas conquistas violentas con sus tragedias, nuestra ética se ha modificado demasiado para que pueda mantener incólume el punto de vista del romanticismo. Pensándolo bien, y sin eufemismos, el objeto del conquistador es conquistar, quitar sin retribución. Pero el objetivo del comerciante es el intercambio, el dar equivalente por equivalente.

Huelga decir que el comerciante holandés, al conquistar los mercados de las Indias, trataba de hacer lo que hace todo comerciante: comprar lo más barato posible, vender lo más caro posible. Pero con todo ello, la diferencia entre el conquistador y el comerciante es fundamental.

Además, cuando los comerciantes holandeses llegaron al Archipiélago Malayo, la población de dichas islas era demasiado civilizada, demasiado sofisticada como para contentarse con el mentado cambio de oro en polvo, perlas y diamantes por algunos espejitos, algunas cuentas sin valor. El Archipiélago Indico conocía al comerciante chino y árabe; los navegantes malayos solían ver mundos, y no eran nada ingenuos en el comercio. Los comerciantes holandeses se encontraron allí con mercados acostumbrados al intercambio.

Los productos del archipiélago eran conocidísimos. Los había comprado en su tiempo el Imperio Romano como asimismo su sucesor, el Imperio Bizantino. Los egipcios, los babilónios antiguos conocían sus productos; Alejandro Magno, al abrir el camino de Occidente a Oriente, había acercado a Europa al Archipiélago Malayo.

Más tarde, los árabes, navegantes expertos, habían hecho de intermediarios asiáticos, como los genoveses y venecianos de intermediarios europeos, en el comercio de Europa con las "Islas de las Especias". Las ciudades de Venecia y Génova, en la Edad Media, se habían convertido en grandes emporios para los productos de Oriente. Y los comerciantes holandeses y flamencos, que en el Norte de Europa desempeñaban el mismo papel, como en el Mediterráneo los genoveses y venecianos y en el Océano Indico los árabes, solían navegar en sus barcos al Mediterráneo para comprar las mercaderías del Oriente y llevarlas al Norte para venderlas a alemanes, escandinavos, rusos e ingleses.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pero paulatinamente, ese camino a Oriente por el Mediterráneo se cerró. La conquista de Constantinopla, en 1453, prácticamente puso fin al intercambio entre Occidente y Oriente. Empezó la serie de expediciones ibéricas para encontrar nuevos caminos hacia las regiones fértiles del Oriente y sus productos tan distintos de los europeos. Los caminos se encontraron; los comerciantes holandeses iban a Lisboa y Cádiz para comprar los productos coloniales, y Génova y Venecia empezaron a decaer.

En 1568, empezó la guerra de independencia de los holandeses contra los españoles; para los "rebeldes" holandeses se cerraron los mercados de la península ibérica. Los comerciantes holandeses no tuvieron otro remedio que encontrar, ellos mismos, el camino marítimo hacia las Islas de las Especias.

Así lo hicieron. Alrededor del Cabo de Buena Esperanza, alrededor del Cabo de Hornos encontraron su camino al Archipiélago Malayo. Allí, se encontraban con españoles y portugueses, llegados antes que ellos, pero también allí hicieron lo que tenían que hacer en los mares de Europa y en los océanos que rodean Africa y América: combatir al enemigo en donde lo encontraban.

Al mismo tiempo — porque eran comerciantes, no militares — trataban de encontrar nuevos caminos, más pacíficos, no surcados aun por el enemigo, y trataron de llegar a las Indias por el Océano Artico, hacia el Este, por las costas boreales de Rusia; hacia el Oeste, por el Mar Glacial del Canadá. Fué en vano: para mantener sus mercados índicos y las rutas hacia ellos, tuvieron que seguir combatiendo.

El comerciante en busca de sus mercados suele ser, en cuanto sea necesario, buen soldado. Cuando, en 1648, terminó la guerra de independencia holandesa contra los españoles, los comerciantes holandeses no sólo habían conquistado su independencia, sino que también habían conquistado, con los mercados codiciados, un imperio en Oriente.

Más aun: el poderío ibérico había entrado en su período de decadencia. El poderío holandés, en cambio, en Occidente y Oriente, había entrado en la época de su apogeo.

LAS «COMPAÑIAS DE INDIAS»

Las expediciones españolas y portuguesas que desde los puertos de la Península Ibérica salieron para conquistar las Américas o las Indias Orientales eran fuerzas militares y, costeadas o no por el Real Gobierno, actuaban en nombre de la Corona; conquistaban para la Corona.

En Holanda, ya lo observamos, la idea fundamental era distinta: las expediciones eran expediciones de comerciantes que salían a Oriente y Occidente para ejercer el comercio. Al principio, se trataba tan sólo de comerciantes individuales o grupos de comerciantes que formaban lo que actualmente llamaríamos "compa-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ñías anónimas" que compraban algún barco o barcos, los llenaban de mercaderías, contrataban a un comandante perito en la navegación, a oficiales y tripulantes, armaban el barco —porque en aquellos tiempos poco pacíficos no había barco que saliera sin su armamento— y los enviaban a mares lejanos para vender y comprar. A veces, el comerciante o, más generalmente, su representante comercial, acompañaba al barco como sobrecargo.

Más tarde se hizo costumbre que los comerciantes e industriales de ciertas ciudades holandesas formaran compañías para organizar en conjunto empresas similares. La próxima etapa fué que no ya ciudades sino provincias holandesas organzaban empresas de esta índole: cuanto mayor fuera el capital que en ellas participaba, mayor el número de barcos que se podían enviar, y menor el riesgo al enfrentar algún peligro natural o humano: tanto en tormentas como frente a corsarios, piratas o escuadras enemigas los barcos podían entreayudarse.

La etapa ulterior fué lógicamente una empresa nacional, y de ahí la fundación, en 1602, de la Compañía de las Indias Orientales en que se reunieron todas las compañías provinciales, municipales y particulares anteriores. El hecho de que en una sola empresa se reunieran tantas otras, trajo como consecuencia natural también el establecimiento y otorgamiento por el Estado de un monopolio: en Holanda, tan solo la Compañía de las Indias Orientales podía comerciar con dicha parte del mundo. Al igual que cualquiera compañía mercantil moderna, la Compañía estaba sujeta a ciertos reglamentos aprobados por el Gobierno, y gozaba de ciertos privilegios otorgados por el mismo, entre los cuales se contaban el poder organizar fuerzas armadas y adquirir territorios, con completa soberanía sobre los mismos.

El sistema no ha desapareredo por completo en las épocas modernas; así, por ejemplo, la Compañía Británica de Sud Africa y la Compañía Británica del Norte de Borneo eran compañías privadas que hasta nuestros días poseían, bajo licencia y bajo la protección de la Corona Británica, territorios con plena soberanía.

En Holanda, aparte de la Compañía de las Indias Orientales Holandesas, hubo también una Compañía de las Indias Occidentales, fundada en 1621, con licencia del Gobierno Holandés para comerciar con las Indias Occidentales.

A fines del siglo XVIII, ambas compañías fueron expropiador por el Gobierno Holandés, y desde aquel entonces, los territorios por ellas adquiridos forman parte del Reino de los Países Bajos.

* * *

En vista de la situación política en los territorios donde ejercían su comercio dichas compañías, la adquisición de territorios era una consecuencia lógica e inevitable.

Los comerciantes holandeses, al visitar alguna isla, grande o pequeña, de las Indias Orientales, se encontraban con soberanías

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

indígenas o, a veces también, con territorios conquistados por los españoles o portugueses que anteriormente habían llegado a aquellas partes. En el último caso, la solución era sencilla. Españoles y portugueses eran enemigos; contra ellos, los holandeses en Europa luchaban por su independencia; con ellos, los holandeses se encontraban en guerra. En las Indias, la lucha continuaba, y el que resultase vencedor, se quedaba con el territorio.

Tratándose, empero, de alguna soberanía indígena, el asunto era distinto: se solía pedir venia para establecer en territorio de tal soberano, rey o reyezuelo, sultán o jefe indígena, una factoría para comerciar. Conseguido el permiso, se establecía, generalmente a orillas del mar en la desembocadura de algún río — con el doble objeto de tener anclaje para los barcos y provisiones de agua potable —, una casa primitiva, generalmente de madera, dentro de un cerco de estacas o troncos de árbol, con un costado abierto hacia el mar.

Para los jefes indígenas el asunto no tenía nada de nuevo; los comerciantes extranjeros que anteriormente habían visitado la región, chinos y árabes, a veces habían hecho lo mismo: los chinos, raramente; los árabes, con mayor frecuencia.

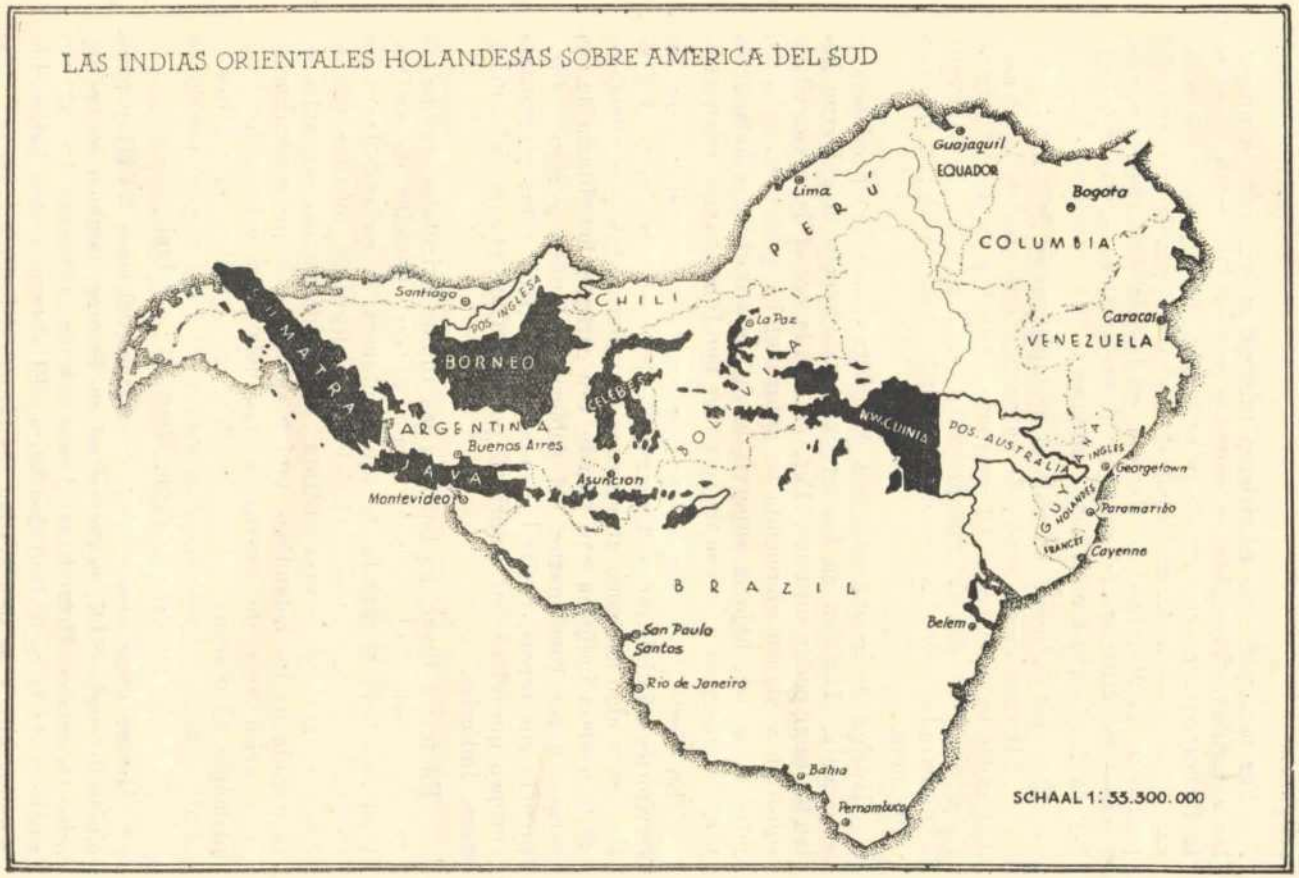
Esos establecimientos, mitad casas de comercio, mitad fortalezas primitivas, y generalmente llamados «factorías», fueron los núcleos iniciales del imperio holandés en Oriente. El terreno en que se establecieron solía extenderse de los modos más diversos: por compra, arrendamiento, recompensa por ayuda militar prestada al jefe indígena contra sus enemigos; apoyo, dado al príncipe legítimo contra un pretendiente, o al pretendiente contra el poder legítimo. A veces también se trataba de conquista simple. Los siglos XVI, XVIII y XVIII fueron guerreros y oportunistas; el espíritu de conquista, hoy en día contrario a los principios democráticos y autodeterministas y defendido tan solo por los totalitarios, en aquellas épocas no tenía en si nada de objetable. Y si es que la extensión territorial del poderío holandés se obtuvo en su mayoría con métodos pacíficos, fué porque esos métodos consonaban mejor con el espíritu comercial de los holandeses.

* * *

Desde el principio, empero, el sistema colonial holandés se diferenció considerablemente de los sistemas aplicados por otras potencias colonizadoras.

En primer lugar, a los indígenas se les dejaba plena libertad en cuanto a sus convicciones religiosas. La gran mayoría de los habitantes del Archipiélago Malayo eran mahometanos; subsistían, empero, también el budismo y el hinduísmo, y en las regiones más apartadas, diferentes sistemas de animismo y fetichismo continuaban dominando los espíritus de los pueblos. Los holandeses no se opusieron a ello, bajo condición de que las prácticas religiosas no fuesen contrarias a la seguridad pública o individual. En

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

otras palabras: no se admitían ya sacrificios humanos, ni guerras religiosas.

Por otra parte, se admitieron misioneros cristianos, a quienes las autoridades prestaban su apoyo y protección morales, pero no la fuerza para hacer obra de proselitismo. De ahí que, con pocas excepciones —ya se mencionó el hecho de que la mayoría del pueblo de la Minahasa de Menado, en la Isla de Celebes, es cristiana— la situación religiosa en el archipiélago continúa siendo hoy en día lo que era en aquel entonces.

En segundo lugar, en todo el archipiélago se dejó a los príncipes indígenas cierto grado de autonomía que aun en la actualidad existe en gran parte del territorio. Aun hoy en día, el territorio se divide en dos sistemas generales: los territorios directamente administrados por las autoridades holandesas, y los territorios autónomos.

Huelga decir que hay que distinguir entre independencia y autonomía. También en los territorios autónomos el gobierno holandés es el poder supremo. Pero en casi la mitad del archipiélago subsisten y siguen ejerciendo su autoridad los príncipes, sultanes, jefes indígenas, bajo la supervisión de las autoridades holandesas y ayudados en el ejercicio de su poder por funcionarios holandeses.

En cierto modo, ese sistema sigue aplicándose también en los territorios administrados directamente por los holandeses. Allí se ha creado algo así como un sistema de gobierno dual; los miembros de la nobleza indígena han pasado, con carácter hereditario de sus cargos, a ser funcionarios del gobierno holandés, y siguen cumpliendo sus tareas, teniendo, empero, a su lado a un funcionario europeo que ejerce su autoridad paralelamente con la del funcionario indígena.

En tercer lugar, no hubo en las Indias Orientales sistema alguno de esclavitud en gran escala, ni «encomienda» de nativos. Como en todo el mundo de aquel entonces, la esclavitud era un sistema reconocido y considerado como legítimo, máxime tratándose de personas de raza distinta. Los príncipes nativos, antes de la llegada de los holandeses, tenían sus esclavos que generalmente eran prisioneros de guerra, y los holandeses colonizadores, al principio adoptaron ese sistema. Pero en su aplicación práctica se limitaba casi exclusivamente al servicio doméstico, y el pueblo en general siguió gozando su plena libertad individual.

Huelga decir que, al abolirse, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la esclavitud en Europa, también en las Indias Orientales Holandesas desaparecieron asimismo los últimos vestigios de la esclavitud doméstica. El sistema nunca había sido popular allí, y se desconocían los rigores del sistema que en otras partes del mundo hubo que lamentar frecuentemente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LOS CULTIVOS

Los comerciantes holandeses fueron a las Indias para conseguir los productos específicos de dichas regiones y, desde luego, su establecimiento en el archipiélago fomentó los cultivos de los mismos. Al principio, se limitaban a los productos naturales, que se diferenciaban de isla en isla.

Los productos más famosos de la región eran sus especias: pimienta, clavo de olor, nuez moscada, macis, canela, algodón, nueces de coco, arroz, estaño, maderas preciosas, ciertas fibras, como capoc y rotán; también metales preciosos en escasas cantidades y piedras preciosas.

Pero al establecerse en las islas la paz holandesa; al terminar las guerras continuas entre los mil estados nativos; al establecerse en la región una cierta medida de seguridad de trabajo, de cultivo, de comercio y de navegación; al crecer, por ende, la población, y también, al encontrarse mercados seguros para los productos de esas regiones maravillosamente fértiles, se introdujeron en el archipiélago los grandes cultivos tropicales, en su mayoría originarios de otras partes del mundo.

El cultivo del arroz, alimento principal de la población como entre nosotros lo es el trigo, continuó siendo primordial, pero lo que producía y produce la región, lo consume el pueblo: aun hoy en día, las Indias Orientales Holandeses no exportan arroz, sino que lo importan.

Los cultivos nuevos que allí se introdujeron, empero, destinaban su producción, en primer lugar, a los mercados europeos. Así se introdujeron, sucesivamente, los cultivos de azúcar, té, café, cocoa, tabaco y, desde hace poco, también cauchu y quina.

En épocas más recientes, se agregó a ello la explotación de las riquezas del subsuelo. Se descubrieron en las Indias yacimientos de carbón de piedra y de petróleo; la producción de estaño, desde las épocas más remotas una industria indígena en aquellos parajes, se fomentó mediante sistemas modernos, mecanizados, e hicieron de las Indias Orientales Holandeses uno de los más importantes productores de estaño del mundo.

* * *

La introducción de la paz interna en el archipiélago y los cultivos en gran escala de productos para los mercados europeos, tuvo por consecuencia un crecimiento sumamente rápido de la población de las islas. En Europa, los grandes factores para el aumento de la población eran la paz civil y la industrialización o los cultivos intensos; factores similares surtieron efectos iguales en Oriente.

Faltan datos precisos acerca de la población del archipiélago en las épocas de la llegada de los holandeses; por falta de censos,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

hay que contentarse con cálculos más o menos exactos y con resultados muy divergentes. Es probable que en aquel entonces la población de la Isla de Java, —hoy en día más de 48 millones— no pasaba de dos millones.

En Java, el primer censo se realizó en el año 1860, y dió por resultado una población de 12,5 millones de habitantes; en los últimos ochenta años, por consiguiente, la población se ha cuadruplicado.

El hecho de por sí comprueba que el sistema colonial holandés, en sus aspectos político y económico, resultó benéfico para los indígenas de su imperio.

* * *

En grandes rasgos, el sistema administrativo holandés en las Indias Orientales, en su desarrollo paulatino, se ha caracterizado por los siguientes factores principales: pacificación interior y seguridad; desarrollo y fomento de los cultivos necesarios para el consumo nativo; introducción y fomento de los cultivos para la exportación, creadores de un creciente bienestar económico; fomento de industrias nativas; elaboración de sistemas legislativos destinados a proteger al nativo; creación de sistemas sanitarios con su correspondiente organización; creación de un sistema educativo muy amplio, y, por fin, introducción de un sistema democrático de gobierno, con participación paulatinamente creciente de la población en su propia administración.

* * *

Como conclusión, se puede decir que para el pueblo de las Indias Orientales Holandeses, la dominación holandesa tuvo por consecuencia: una mayor seguridad individual; mayor bienestar económico y espiritual; ascenso paulatino del nivel de la vida y, en la época moderna, mayor responsabilidad cívica y mayor participación política.

SISTEMA DE GOBIERNO

El poder ejecutivo de las Indias Orientales Holandesas lo ejerce, en nombre de la Reina de los Países Bajos, el Gobernador General o Virrey, nombrado por la Reina. Bases del gobierno lo son la constitución del Reino de los Países Bajos y la constitución propia de las Indias Orientales.

El poder legislativo lo ejerce el Consejo Popular, especie de parlamento de 61 miembros, nombrados en parte por el Poder Ejecutivo, y en parte por tres grupos de la población: 1) los holandeses; 2) la población nativa; 3) los habitantes de origen extranjero. En su composición actual, el presidente y veinte y cinco de los miembros son holandeses, treinta son nativos y cinco son habi-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

tantes de origen extranjero. Los miembros holandeses, por lo tanto, están en *minoría*. Los miembros son elegidos por cinco años. Siendo que el Consejo Popular no puede sesionar todo el año, y tomando en cuenta las grandes distancias dentro del territorio, el Consejo Popular, mediante el sistema de representación proporcional, nombra de entre sus miembros un «Comité de Delegados», que actúa como cuerpo legislativo durante los recesos del cuerpo mismo.

Al Gobernador General le ayuda en su tarea ejecutiva el Consejo de Indias, especie de cuerpo consultivo de seis miembros, nombrados por la Corona. Dos de sus miembros, generalmente, son indígenas.

La tarea de administración la ejercen nueve departamentos, al modo de ministerios, de los cuales siete departamentos civiles: justicia; interior; hacienda; instrucción pública; agricultura; obras públicas; industrias fiscales, y dos militares: guerra y marina.

En los territorios autónomos, los príncipes nativos ejercen la autoridad con distintos grados de autonomía; en los territorios administrados directamente, un cuerpo de administradores civiles, tanto holandeses como indígenes, ejerce el poder.

Además, en las partes más pobladas del archipiélago, se han formado 15 provincias, cada una con su consejo provincial elegido por sufragio popular, y hay 32 ciudades con su propia administración municipal, también surgida del voto popular.

* * *

Aquí, hay que decir algo acerca de las tres clases de población que conoce el sistema social y gubernativo de las Indias Holandesas y a las cuales ya nos referimos arriba.

Dichas tres clases son: europeos y asimilados; nativos y orientales extranjeros.

A la primera clase pertenecen los ciudadanos nacidos en Europa; los nacidos en las Indias de padres europeos o de ascendencia parcialmente europea.

A la segunda clase pertenecen todos los nativos de raza indígena.

A la tercera pertenecen los orientales inmigrados o nacidos de padres orientales inmigrados; son casi exclusivamente chinos y árabes.

Siendo que, en general, para los holandeses no existe lo que los ingleses y norteamericanos llaman la «barrera de color», no hay límites fijos entre las tres categorías. Entre todas las clases de la población, la mestización es frecuente y de distinta graduación.

Como ya queda dicho, los tres elementos tienen sus derechos políticos e influyen en la composición de la representación, tanto nacional como local.

* * *

La tendencia actual en las Indias Orientales Holandesas es de extender paulatinamente la autonomía y el sistema de representa-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ción popular. Esa tendencia ha sido reconocida en distintas ocasiones, no sólo en el Consejo Popular de las Indias, sino también en el Congreso del Reino de los Países Bajos. La política colonial del Gobierno de los Países Bajos tiende hacia un aumento paulatino, pero continuo, de esa autonomía. En las mismas Indias Holandesas, hay algunos grupos políticos indígenas que se quejan de que la evolución política del archipiélago hacia una autonomía completa, dentro del Reino de los Países Bajos, es demasiado lenta y quisieran acelerarla. También esos partidos tienen su representación en el Consejo Popular, aunque en el mismo forman una pequeña minoría. Pero ni en el parlamento holandés, ni en el Consejo Popular de las Indias hay partido alguno que, por una parte, se oponga a la evolución paulatina hacia un máximo de autonomía, como no lo hay tampoco que quiera una independencia absoluta fuera del Reino.

Es que todos los partidos y todas las clases de la población comprenden que sus oportunidades máximas de desarrollo están dentro de la cooperación de todas las clases y de todas las razas del archipiélago.

AGRICULTURA

Las Indias Orientales Holandesas son en esencia agrícolas; el nativo de las islas es esencialmente agricultor.

Por esto, el Gobierno Holandés en las islas dedica atención especial a la agricultura y, siendo la protección al nativo principio primordial del Gobierno, su política agrícola tiene por principal objetivo garantizar al nativo la posesión de sus tierras.

De ahí los siguientes principios fundamentales de la política agraria:

1. Los derechos territoriales de la población nativa son inalienables.
2. La venta de tierras a europeos u orientales extranjeros está prohibida.
3. El arrendamiento, por parte de europeos u orientales extranjeros, de tierras nativas, está bajo control oficial reverísimo.
4. El Gobierno se considera propietario de toda tierra no reclamada por propietarios nativos individuales.
5. El Gobierno no puede enajenar las tierras de su propiedad sino a nativos; a europeos u orientales extranjeros se les puede dar tan sólo en arrendamiento.

De dicho sistema, originado enteramente por el deseo de proteger a la población nativa, resulta la situación singular que ni siquiera los holandeses, aunque nacionalidad predominante en sus Indias, pueden ser propietarios de las tierras. A lo sumo, pueden

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

arrendarlas, pero únicamente bajo la fiscalización muy severa del Gobierno.

Las grandes compañías de cultivos no son propietarias de las tierras que cultivan; las arriendan, ya sea del Gobierno, ya de sus propietarios nativos.

He aquí un caso en que los derechos esenciales de la población «dominada» sobre las fuentes de réditos son mayores que los de los dominadores. Es un caso único en la política colonial.

La protección de los derechos y de los intereses nativos por parte del Gobierno no se limita a la propiedad. La agricultura es, en las Indias Holandesas, la gran fuente de riquezas, y es a ella que el gobierno dedica su atención preferencial.

De ahí todo un sistema de ayuda a la agricultura: sistemas de irrigación para los campos arroceros, fuente principal de alimentación nativa; créditos agrícolas; suministro de semilla selecta; estaciones experimentales agrícolas; financiación de cosechas; intervención oficial en las ventas de los productos nativos.

Otro ramo de la intervención gubernamental es un sistema de emigración de los agricultores de los distritos más densamente poblados de Java a otras islas menos pobladas, y reparto de tierras en las mismas entre los emigrantes.

* * *

La protección al nativo como propietario de sus tierras ha dado origen a un sistema dual de cultivos, aparte del cultivo de arroz que sigue siendo un cultivo nativo y al que se da atención preferente por parte del Gobierno. Aun así, en la isla de Java, con su densa población, la producción de arroz no es suficiente para alimentar a la población y hay que importar grandes cantidades de arroz de otras partes.

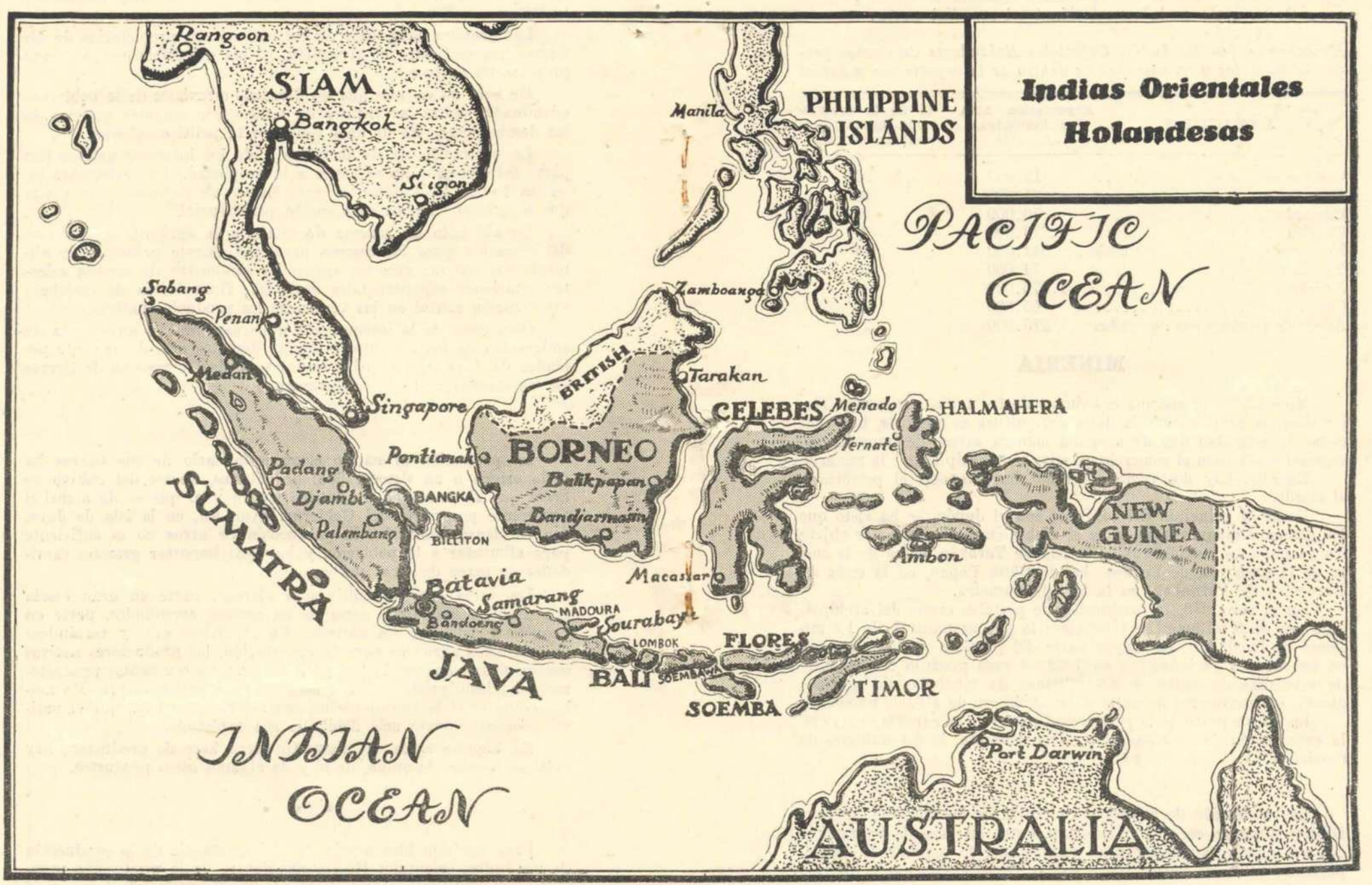
Los otros grandes cultivos se ejercen, parte en gran escala por grandes compañías europeas en campos arrendados, parte en pequeña escala por los nativos. En el último caso y tratándose de productos agrícolas para la exportación, los productores nativos suelen vender sus productos, ya a las grandes compañías productoras del mismo producto, ya a acopiadores o exportadores. En ambos casos, el Gobierno ejerce un contralor severo para que el nativo, económicamente más débil, no sea explotado.

En algunos casos, el mismo Gobierno hace de productor; hay cultivos fiscales de quina, de té y de algunos otros productos.

* * *

Para dar una idea acerca de la importancia de la producción de las Indias orientales Holandesas dentro de la producción mundial y especialmente dentro de la exportación mundial, damos aquí

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

algunas cifras acerca de su exportación absoluta de ciertos productos y de su parte en la exportación total mundial en %:

Exportación por las Indias Orientales Holandesas de ciertos productos agrícolas y su importancia dentro de la exportación mundial

ARTICULO	Exportación neta en toneladas, año 1939	% de la exportación mundial del mismo artículo
Corteza de quina	13.000	90
Capoc	21.000	63
Pimienta	70.000	86
Cauchu	379.000	37
Nuez de coco y sus derivados	544.000	27
Té	74.000	19
Azúcar	1.575.000	6
Café	65.000	4
Aceite de palma y sus derivados	275.000	24

MINERIA

Mientras en el sistema económico de las Indias Orientales Holandesas, la preponderancia de la agricultura es absoluta, hay otro ramo de actividad que de ninguna manera carece de importancia, especialmente para el comercio exterior del archipiélago: la minería.

En ella, hay dos ramos de cabal importancia: el petróleo y el estaño.

Desde el principio del conflicto con el Japón, se ha visto que los primeros ataques nipones en el archipiélago tuvieron por objeto los yacimientos petrolíferos en la isla de Tarakán, cerca de la costa de la gran isla de Borneo; los de Bálik Papan, en la costa de Borneo, y de Palembag, en la isla de Sumatra.

En el año 1939, la producción de petróleo crudo del archipiélago era de 8 millones de toneladas; la de gas natural, de 1,3 millones de toneladas. La mayor parte del petróleo crudo se elabora en los mismos yacimientos; en 1939, el país produjo 2,1 millones de toneladas de nafta, y 2,9 millones de toneladas de petróleo diesel. La producción de nafta de aviación era de 416.000 toneladas.

La mayor parte de la producción petrolera se exporta: en 1939, la exportación de petróleo y sus derivados era de 6,4 millones de toneladas.

* * *

La producción de estaño se concentra en las islas de Banka y Biliton, situadas en el Mar de Java, entre las islas de Sumatra y Borneo, donde hay importantes yacimientos de mineral de estaño, parte de vetas en tierra, parte en las desembocaduras de los ríos y en el mar cercano.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

La explotación de los yacimientos de estaño es en parte fiscal y en parte se hace por compañías particulares.

En 1939 se exportaron 13.200 toneladas de estaño en barras y 24.600 toneladas de mineral concentrado.

También la producción de estaño era uno de los objetos de codicia nipona, y una vez establecida la preponderancia nipona en la península de Malaca, que también produce estaño, los japoneses se adueñaron de la islas de Banka y Biliton. Actualmente, los japoneses dominan el mayor grupo de regiones de producción del mundo, y que evidentemente forman un grupo geográfico contiguo: los yacimientos estañíferos de Indochina, Siam (Thailand), Península de Malaca y las Indias Holandesas.

* * *

Entre los otros productos minerales de las Indias Orientales Holandesas hay que mencionar el carbón de piedra (producción en 1939: 1.781.000 toneladas); oro (producción en 4939: 2:525 kilos); y plata (producción en 1939: 19.222 kilos).

COMERCIO EXTERIOR

Hay un principio fundamental que siempre ha regido la política comercial de Holanda con su imperio colonial: la política llamada «de puertas abiertas». Todo el mundo puede exportar a las Indias Orientales Holandesas, puede importar de allí, y puede ejercer el comercio en su territorio.

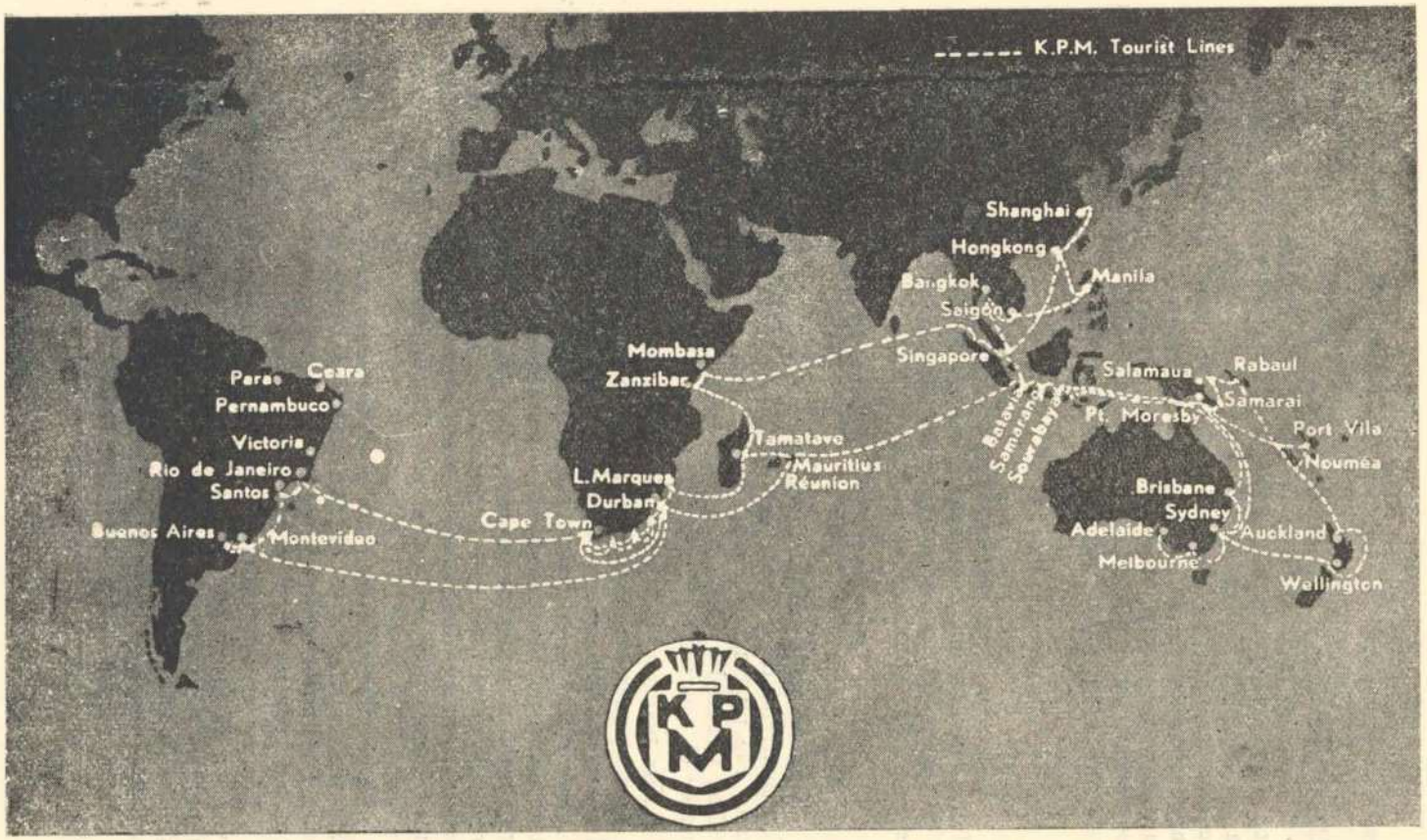
Esa política se extendió aún a la explotación de sus tierras y de sus riquezas minerales. Para mencionar tan sólo algunos ejemplos, hay grandes cultivos de cauchu por parte de capital británico y norteamericano en las Indias Holandesas; el capital petrolero norteamericano tiene concesiones petroleras allí; hay —o había— explotaciones madereras japonesas en las costas de Borneo; empresas japonesas tienen —o tenían— concesiones de pesca en los mares del archipiélago. Además, los japoneses tenían ciertos derechos de cateo petrolero en la parte holandesa de la isla de Nueva Guinea.

La circunstancia es digna de mencionarse, en vista de las protestas exteriorizadas en el último decenio, especialmente por los países totalitarios, contra la existencia de un gran imperio colonial, dominado por un pequeño país como Holanda.

Los gobiernos totalitarios que de esa manera se quejaban, se olvidaban de decir que en las Indias Orientales Holandesas, con su política de puertas abiertas, ellos tenían los mismos derechos, bajo las mismas condiciones, de compra, venta, explotación, cultivo, etc., que los mismos holandeses.

Cabe preguntarse si los países totalitarios, si lograran apoderarse de las Indias Orientales Holandesas —la ocupación japonesa,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Las líneas de navegación (en blanco) de la "Koninklijke Paketvaart Maatschappij" (Compañía Real de Paquetes), por las cuales las Indias Holandesas se comunican con todo el hemisferio meridional.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

huelga decirlo, es sólo temporaria— seguirían la misma política económica allí de abrir el archipiélago para todo el mundo bajo condiciones iguales.

Hasta hace poco, cuando los extremismos políticos y la crisis económica mundial obligaron a todos los países del mundo a restringir tanto el comercio como la inmigración, el gobierno holandés en las Indias seguía la misma política de puertas abiertas con respecto a la inmigración. Se admitían inmigrantes de todos los países, y, más aun: entre los numerosos funcionarios públicos en las Indias los había de todas las nacionalidades. Aunque la mayoría de los empleados públicos, está demás decirlo, eran holandeses, los había de todos los países. Había muchos alemanes, y hasta japoneses. Los primeros fueron internados al invadir los alemanes los Países Bajos; los japoneses, en su mayoría, desaparecieron hace algunos meses, y ahora están regresando con la invasión nipona, a la que sirven de guías.

* * *

En 1939, las Indias Orientales Holandesas exportaron por un valor de 787 millones de florines (*) e importaron por un valor de 530 millones de florines.

Merece mención que de las exportaciones, tan solo por un valor de 111 millones de florines se destinaron a los Países Bajos, y que de las importaciones, tan sólo por un valor de 99 millones de florines procedía de dicho país. La política de puertas abiertas se exterioriza también en las cifras del intercambio comercial, probando que no se trataba de una mera teoría sino de una realidad.

Los totales de exportación e importación mencionados arriba se refieren, como se dijo, al año 1939; año en que estalló la guerra en Europa; año, además, que formaba parte de una época de crisis mundial económica. Los guarismos, por lo tanto, distan mucho de ser cifras record. El año record para el intercambio de las Indias Orientales Holandesas lo fué el año 1920, en que la importación

---

(*) Para fines de comparación, damos los cambios del día 2 de enero de 1940:

El dólar de Estados Unidos	valía	1,87 ¾	florines
La libra esterlina inglesa	„	7,31	„
El peso papel argentino	„	0,42 ½	„
El boliviano	„	0,09	„
El milreis brasileño	„	0,09 ¾	„
El peso chileno	„	0,07	„
El peso oro colombiano	„	1,25	„
El sucre del Ecuador	„	0,12 ½	„
El dólar mejicano	„	0,32	„
El sol peruano	„	0,34	„
El quetzal guatemalteco	„	1,87 ¾	„
El colón salvadoreño	„	0,74	„
El peso uruguayo	„	0,70 ¾	„
El bolívar venezolano	„	0,60	„

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

alcanzó a un valor de 1.311 millones de florines, y la exportación a 2.239 millones de florines.

Aquí sigue una estadística de las exportaciones, con excepción de oro y plata, en el año 1939:

RENGLON	Valor en millones de florines
Productos animales y sus derivados	8,4
Cauchu y productos similares	217,4
Drogas y especias	28,8
Café	11,9
Semillas oleaginosas y aceites vegetales	49,3
Azúcar	78,0
Tabaco	26,9
Tapioca y sus derivados	9,9
Té	57,1
Fibras	19,7
Otros productos vegetales	29,1
Petróleo y sus derivados	159,0
Metales no preciosos, minerales, cemento	64,2
Artículos varios	4,3
Productos extranjeros reexportados	3,2
	767,2

En otro capítulo trataremos de dar una idea del significado de la producción de las Indias Orientales Holandesas para la economía mundial y las consecuencias que, a dicho respecto, tuvo el estallido, primero, de la guerra en Europa, y después, de la guerra en el Oriente.

DEFENSA

Los Países Bajos, una vez consolidado, a principios del siglo XIX, su territorio nacional en Europa, y, a fines del mismo siglo, su territorio en las Indias Orientales, eran un país esencialmente pacífico, casi se puede decir, antimilitarista. En las rivalidades de las grandes naciones, el país se cuidaba de tomar parte; vivía en paz con todo el mundo, y aun en la gran guerra mundial de 1914-1918, logró continuar siendo neutral.

No fué una casualidad que eligieron a Holanda como escenario para las dos conferencias de paz anteriores a la guerra; que allí se construyera el Palacio de la Paz; ni que allí, después de la guerra mundial, se establecieran la Corte Internacional de Arbitraje y la Corte Internacional de Justicia.

La actitud de la madre patria se reflejó en las Indias. Se mantenían allí un pequeño ejército y una pequeña marina, pero con fines esencialmente policiales; cosa lógica en un archipiélago

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

de decenas de millares de islas, de millares de razas y tribus, entre las cuales recién con la consolidación del poderío holandés se había establecido una paz interna duradera.

El ejército, poco numeroso, en las Indias Holandesas, consistía de voluntarios, reclutados parte en Holanda, parte entre los mismos indígenas; los oficiales estudiaban en la academia militar en Holanda.

En cuanto a la armada, era costumbre enviar regularmente unidades de la armada nacional holandesa a las Indias y estacionarlas allá por algún tiempo; algunos navíos, construídos especialmente para servicios policiales en los trópicos, estaban permanentemente de servicio en las Indias.

* * *

Luego de terminar, empero, la guerra de 1914-1918, el gobierno de las Indias Holandesas comprobó que en el Japón, paulatinamente, surgía una política expansionista, cuyos objetivos eran no sólo la China, sino también los territorios británicos, franceses, norteamericanos y holandeses en Oriente.

Espíritus previsores dentro de la administración holandesa de las Indias aconsejaban se tomaran medidas, inclusive de índole militar, para estar prevenidos contra el peligro.

Pero en Holanda, árbitro de la política extranjera y militar de sus territorios transmarinos, pasó lo que, más tarde, pasaría en prácticamente todos los países democráticos de Europa · a los previsores se les tildaba de alarmistas, y la representación popular escatimaba gastos para la defensa, tanto del territorio en Europa como en Oriente.

Sin embargo, se acumulaban las pruebas de que algún día el peligro expansionista nipón se traduciría en realidad. Hubo síntomas de la formación de una densa red de espionaje japonés en el Archipiélago Indico, y de la formación de lo que más tarde se llamaría una «quinta columna».

Hubo tentativas, por parte de ciertos elementos nipones, para tomar contacto con la oposición política nativa, de colorido nacionalista-extremista, pero dichos elementos, completamente esclarecidos acerca de la política japonesa en Corea y Formosa, las rechazaron por completo.

Hubo una afluencia sospechosa de pescadores japoneses en las costas de Borneo, Celebes e islas adyacentes, pero las autoridades holandeses no se alarmaron; tomaron ciertas medidas de vigilancia, pero usando una política de apaciguamiento, parecida a la que más tarde aplicarían en Europa las potencias democráticas, no pusieron trabas a dicha expansión, al parecer económica, pero de hecho política, por parte de los nipones.

Con el andar del tiempo, aumentaron los síntomas de penetración pacífica por parte del Imperio Japonés. Compañías japo-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

nesas solicitaron y consiguieron concesiones para la explotación de maderas en las costas de Borneo y para cateos petroleros en la Nueva Guinea; cateos que hasta el momento no han dado más que promesas.

* * *

La situación cambió de cariz con la reconstrucción militar en Alemania, la formación del frente anti-comunista con la participación del Japón, cuyo objetivo real se comprendió perfectamente en Holanda y sus Indias, pero se opinó, en general, que con su guerra contra China el Japón estaba demasiado ocupado y se debilitaría demasiado para ofrecer un peligro serio para las Indias.

Aparte cierto aumento de las fuerzas navales holandesas en las Indias y la formación de una especie de guardia civil voluntaria de los elementos europeos en las Indias, no se hizo nada.

Recién al estallar la guerra en Europa y al producirse la invasión de Holanda por los alemanes, el Gobierno de las Indias Orientales Holandesas comprendió el grave peligro en que se encontraba, y con rapidez vertiginosa empezó a tomar sus medidas.

LA GUERRA EN EUROPA

El estallido de la guerra en Europa, al principio, en el período comprendido entre la invasión de Polonia por los alemanes y la invasión nazi de Holanda, no produjo más que una crisis económica para las Indias Orientales Holandesas. Alemania había sido uno de los grandes compradores de productos indios y había proporcionado gran parte de la importación de las Indias. El bloqueo británico puso fin al intercambio con Alemania; la introducción del «navicert» británico limitó también la exportación de las Indias a Holanda a lo estrictamente necesario para la misma Holanda. Y eso que Holanda había actuado siempre como distribuidora de productos de las Indias en el continente europeo.

Por otra parte, puesto que muchos de los productos de las Indias eran materias primas de las llamadas «estratégicas», aumentó el interés británico por las mismas.

Empezó una nueva orientación del comercio exterior de las Indias Orientales Holandesas, en la cual primeramente el Reino Unido, con sus grandes necesidades de materias primas, adquirió una preponderancia inusitada, seguida por un aumento considerable del comercio con los Estados Unidos de Norte América, desde el principio arsenal armamentista, no sólo para las democracias en guerra, sino también para las Indias mismas, obligadas a aumentar sus defensas militares.

* * *

Simultáneamente con ello creció en agresividad la política nipona frente a las Indias, al principio tan solo en su aspecto económico.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

El Imperio Nipón, viendo la nueva orientación forzosa de las Indias, trató de sacar provecho de ella, no sólo en beneficio propio, sino también de su aliado: Alemania. El Japón, ya hechos sus planes para una próxima agresión —la que en las Indias Holandesas se sospechaba sin conocerla a ciencia cierta— deseó aumentar sus existencias de materias primas estratégicas y al mismo tiempo hacer de intermediario para que Alemania, bloqueada en Europa, pudiera importar ciertas materias primas esenciales por vía de Rusia, en aquel entonces todavía neutral.

Por iniciativa del Japón empezaron negociaciones en Batavia, capital de las Indias Holandesas, entre los gobiernos japonés y holandés, por un tratado comercial que diera al Japón mayor importancia en el intercambio indo-holandés.

Pero por parte del gobierno de las Indias, el Japón encontró una resistencia no esperada, y un negociador sumamente capaz, tan astuto o más que los nipones, famosos por su astucia. El gobierno de las Indias Holandesas nombró representante suyo en dichas negociaciones al Dr. H. J. van Mook, en aquel entonces jefe del Departamento de Asuntos Económicos, más tarde nombrado Ministro de las Colonias en el gobierno holandés, establecido en Londres, de cuya cartera no se hizo cargo por haber estallado la guerra en Oriente, siendo, en vez de ello, nombrado teniente-gobernador-general de las Indias.

* * *

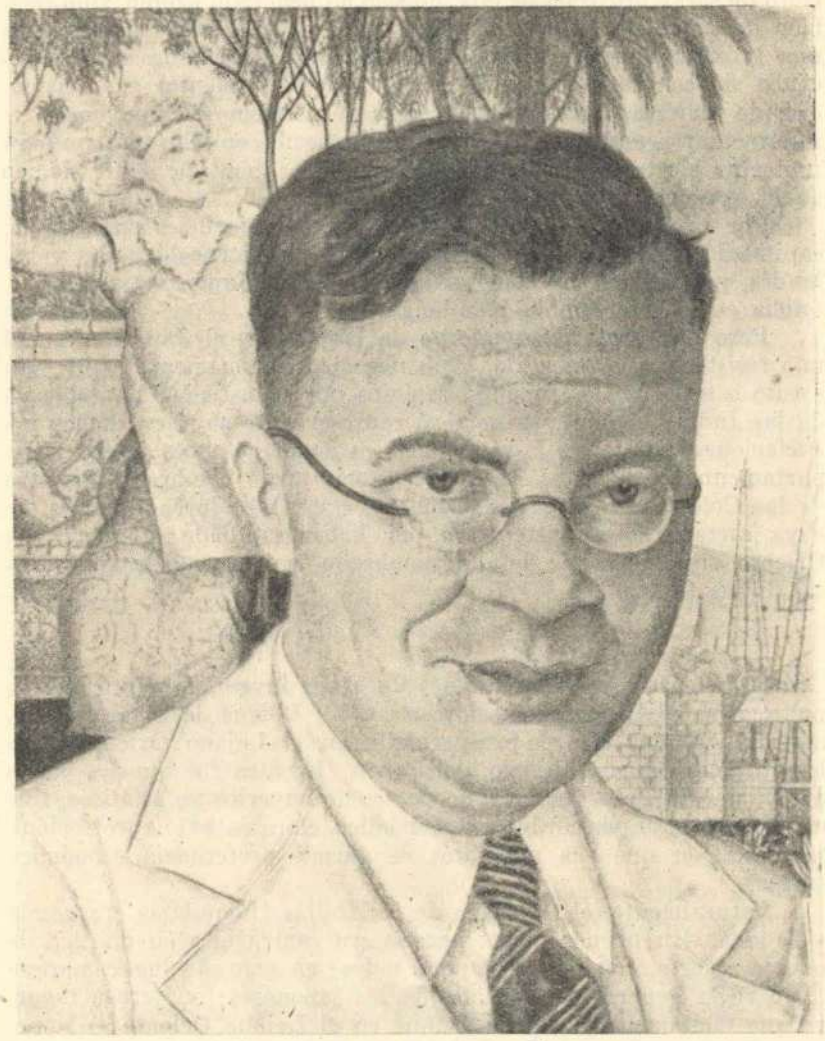
El gobierno japonés, después de haber inventado e iniciado su política de «Asia para los asiáticos» y del Bloque de la Gran Asia, inventó su lema de «co-prosperidad» en el Lejano Oriente, bajo los auspicios, huelga decirlo, del Japón. La idea fué que los países del Lejano Oriente, fuesen o no partes de imperios no asiáticos, formarían con el Japón un bloque económico, claro es, bajo «protección» japonesa, en que sus miembros se darían preferencia económica mutua.

Naturalmente, el Gobierno de las Indias Holandesas era reacio a la idea. En primer lugar, porque era contraria a su política de puerta abierta, con igualdad para todos; en segundo lugar, porque como regla general desconfiaba de los japoneses; en tercer lugar, porque tácitamente comprendía que en el Lejano Oriente el Imperio Británico era su aliado predestinado contra el Japón, y por ende no quería prestarse a suministrar indirectamente materias primas estratégicas a Alemania; y finalmente, en cuarto lugar, porque para las Indias Holandesas era Holanda, y no el Japón, el país que debía regir su política económica.

* * *

Nuevamente, los asuntos políticos y económicos cambiaron, al producirse la invasión de Holanda por los alemanes. Desde aquel

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Dr. H. J. VAN MOOK, Teniente-Gobernador General de las Indias Orientales Holandesas. Venció a los japoneses más astutos en las negociaciones por un tratado comercial. Fué nombrado Ministro de Colonias en el Gobierno Holandés radicado en Londres, pero al estallar la guerra en el Lejano Oriente fué anulado dicho nombramiento y se le nombró en su cargo actual.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

momento, el Japón, aunque todavía no enemigo oficial, era el aliado del enemigo nazi y, por ende, casi enemigo de las Indias Holandesas.

En cinco días de lucha trágica, Holanda fué vencida y ocupada; el Gobierno Holandés, encabezado por la Reina Guillermina, se refugió en Londres y desde allí continuó la lucha contra el enemigo; el Imperio Holandés y el Imperio Británico se hicieron aliados en una guerra común.

Cesó por completo el comercio de las Indias con Holanda y más tarde con toda Europa. Las Indias ya no pudieron esperar de la Madre Patria y de su Gobierno ayuda militar, material o política. El rearme de las Indias, ya empezado, tuvo que acelerarse y la única fuente de armamentos fueron los Estados Unidos que, por otra parte, se inclinaban más y más a ayudar a los aliados contra los totalitarios.

El Japón, por su parte, aprovechó la derrota de Francia e invadió la Indochina francesa, sin que los franceses opusieran resistencia.

Ahí terminaron también las negociaciones económicas entre el Japón y las Indias Holandesas. En el terreno político, las Indias Holandesas eran aliados de los chinos que combatían contra el Japón; de los británicos que combatían contra los totalitarios cuyo aliado era el Japón.

En el terreno económico, las Indias Holandesas no iban a ayudar a una potencia, amiga de sus enemigos, enemiga de sus amigos.

Rotas las negociaciones, empezaron las consultas entre los Estados Unidos, China, el Imperio Británico, Australia y China acerca de un proceder común contra la expansión japonesa en Asia. Y pocas semanas después se decretó el embargo financiero y, por ende, también la cesación de todo trato económico, de las potencias mencionadas con el Japón. Acompañó la medida una especie de ultimátum al Japón: retírese de China y de Indochina y cesará el embargo.

El resto es del dominio público: el Japón aparentó seguir negociando en Wáshington, pero de repente atacó. E inmediatamente, aun antes de hacerlo las potencias atacadas, Estados Unidos y el Imperio Británico, el Gobierno Holandés y el Gobierno de las Indias Orientales Holandesas declararon la guerra al Japón. Al día siguiente los holandeses atacaron, hundiendo seis transportes nipones en el Golfo de Siam.

PREPARANDO LA GUERRA

Con una rapidez vertiginosa, las Indias Orientales Holandesas se habían preparado para la guerra, tan pronto como vieron la existencia real del peligro, es decir, entre el día de la invasión de la madre patria en Europa por los alemanes y la fecha del ataque traicionero de los japoneses a Singapore y Hawaii. No estaba segura la guerra, pero comprendieron que el único medio de disuadir a los japoneses era mostrarles que no se les temía.

La dificultad radicaba en que las Indias, antes dependientes,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

para su defensa, de la misma Holanda, ahora tenían que actuar solas y aun ayudar económicamente al gobierno holendés establecido en Londres.

Hubo que reclutar oficiales y soldados, pues la cantidad de profesionales era escasa; hubo que comprar material; hubo de crearse un cuerpo adiestrado de aviadores; hubo que instalar fábricas de municiones y armas pequeñas; hubo que fundar astilleros para la construcción de torpederas a motor, todo ello improvisado.

Como haberes, las Indias Holandesas disponían de su producción de materias primas y de sus reservas de oro, guardadas en los Estados Unidos y utilizadas para respaldar su circulación fiduciaria, pues las Indias tenían su propio sistema monetario.

Empezaron las compras de aviones, tanques, cañones, maquinarias, en los Estados Unidos, que se pagaron con mercaderías. La corriente de exportación e importación se dirigió más y más a los Estados Unidos; se establecieron oficinas de compras holandesas en Nueva York y San Francisco, y oficinas de compras estadounidenses en Batavia. Aquella parte de la flota mercante holandesa que no se utilizaba para el servicio de los aliados, especialmente para llevar provisiones a Gran Bretaña, se colocó al servicio del intercambio con los Estados Unidos.

Los armamentos comprados se pagaron con enormes cantidades de cauchu, estaño, fibras, aceites vegetales, copra (nuez de coco disecado). Sin el cauchu y el estaño de las Indias Orientales Holandesas, las industrias armamentistas de los Estados Unidos se hubieran encontrado en apuros. El intercambio, organizado de esta manera, era perfecto: un intercambio de mercaderías imprescindibles.

Intercambio, de ambos lados extremamente útil para la defensa de la causa aliada: por un lado, el suministro de materias primas que urgentemente precisaba la industria guerrera aliada; por otro lado, el rearme de un futuro aliado.

Pero a ello no se limitó la utilidad de las Indias Holandesas para la causa aliada. En Oriente, desde el Cercano Oriente hasta Nueva Zelandia y Australia, los británicos precisaban petróleo, nafta de aviación, aceites minerales para su navegación, su aviación y sus tanques. Las Indias Holandesas los proporcionaban a Singapore y Melbourne, a Wéllington y Ciudad del Cabo. Por el camino de Burma, parte de la producción holandesa iba a Chungking; una vez entrados los rusos en la guerra, desde Batavia se enviaron grandes cantidades de materias primas por vía de Vladivostock a Rusia.

Y en la alimentación de Gran Bretaña, las materias primas de las Indias Holandesas desempeñaron un papel de importancia; del Archipiélago Malayo, la flota mercante holandesa, escapada en su casi totalidad de las manos nazis cuando éstos invadieron Holanda, transportaba grandes cantidades de aceites vege-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

tales para la confección de margarina, grandes cantidades de té, café, azúcar, etc.

* * *

Mientras tanto, se fué organizando en las Indias el poder militar en hombres. Se estableció el servicio obligatorio para los europeos, y empezó su adiestramiento militar.

Fué entonces que las autoridades holandesas recogieron los frutos de su régimen benévolo, dirigido hacia el bienestar de la población indígena. Porque al comprender que su país estaba en peligro, fué la misma población indígena que exigió que se le diera la parte que le correspondía en su defensa, y fué debido a la insistencia de la misma población indígena que se decretó el servicio militar obligatorio también para los nativos.

Un ejército, empero, no se improvisa así no más, y antes de poder llamar bajo las armas a los centenares de millares de indígenas, hubo que conseguir armas, uniformes y otros pertrechos. Se importaron, en parte, de los Estados Unidos; en parte, se fabricaron en las mismas Indias Holandesas. El arsenal naval de Surabaya fué rápidamente extendido y ampliado con astilleros para la construcción de rapidísimas lanchas-torpederas, y con fábricas de fusiles, ametralladoras livianas, municiones, granadas de mano, etc. También en otras partes de la isla de Java se construyeron enormes talleres para industrias similares.

* * *

Otra parte de los preparativos de defensa la formaron medidas militares en las islas exteriores. En Borneo, en Sumatra, en Célebes se construyeron campos de aviación en medio de las selvas tropicales, y se destacaron camiones para el servicio de los mismos. Los caminos de acceso, dentro de pocos meses, desaparecieron bajo la exuberante vegetación tropical, así que parecieron no existir. Los mismos campos de aterrizaje fueron tan bien "camuflados", que eran invisibles desde el aire para todo avión que no supiese su ubicación exacta.

* * *

Ls Indias Orientales Holandesas se fueron preparando.

Aquí falta decir algo acerca del plan estratégico, confeccionado desde largos años para la defensa de las islas, y su modificación en la época reciente.

Tradicionalmente, ese plan había sido de no defender las islas exteriores, sino reunir todos los medios de defensa disponibles en y cerca de la isla de Java, para concentrar allí la defensa y mantenerla a todo costo.

Al crecer, empero, la importancia económica de las islas de Borneo y Sumatra, con sus yacimientos petrolíferos, y el norte de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Célebes, con su producción de aceites vegetales, y las islas de Banka y Biliton, con su producción estañífera, surgió la idea de formar en dichas islas una línea exterior de defensa.

El plan original había sido confeccionado en la *esperanza* de que las Indias tendrían a los británicos y norteamericanos como aliados, pero sin contar con ello.

Aproximadamente un año antes de estallar la guerra del Lejano Oriente, se consiguió la promesa de que, en caso de ser atacados, los Estados Unidos y Gran Bretaña ayudarían de inmediato.

Con eso, las perspectivas cambiaron de cariz, y se resolvió, efectivamente, tratar de defender las islas exteriores. En caso de acudir los aliados inmediatamente en su defensa, existía la posibilidad de salvar también dichas islas; de demorarse la ayuda, siempre sería posible detener al enemigo en las islas exteriores, cediendo terreno tan sólo paso a paso, y aplicando allí el sistema de tierra arrasada. De esa manera, se daría a los aliados tiempo para acudir con su ayuda, la que seguramente vendría antes de empezar la defensa definitiva de la Isla de Java.

EL ATAQUE

Vinieron los días de crisis. Kurusu, enviado especial del gobierno japonés, había ido a Washington «para hacer una última tentativa de llegar a un acuerdo». Pero era una maniobra, por parte de los nipones, para ganar tiempo; para estacionar sus submarinos en distintas partes de los océanos; para preparar sus ejércitos en Indochina, cerca de las fronteras de Siam; para preparar sus aviones y sus transportes.

El estado mayor en las Indias Orientales Holandesas desconfiaba de los japoneses; envió a algunos submarinos al Golfo de Siam; aumentó los vuelos de patrulla de sus aviones militares en la parte norte del archipiélago, entre las Indias y las Filipinas.

Y de repente, estalló la guerra con el ataque traicionero de los nipones a Singapore, a Hawaii y a las Islas Filipinas.

El mismo día de ese ataque, los submarinos holandeses destacados en el Golfo de Siam hundieron a seis transportes nipones cargados de tropas, y atacaron a unidades japonesas cerca de las Filipinas. En la noche del mismo día, el Gobierno Holandés en Londres declaró la guerra al Japón «por haber atacado a los aliados de Holanda». Al día siguiente lo hizo Gran Bretaña.

El desarrollo ulterior de la guerra en el Lejano Oriente es del dominio público. En los primeros días, los japoneses tan sólo atacaron el territorio británico y norteamericano, no el territorio holandés. Eso, no fué óbice para que las fuerzas armadas holandesas, submarinos y aviones, atacaran a los japoneses en defensa de nuestros aliados.

Más tarde, se produjeron los ataques contra el Archipiélago Malayo. Ataques aéreos, primero; después, la ocupación sistemá-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

tica de centros petrolíferos y puertos de importancia. Tras violenta lucha, los nipones ocuparon la pequeña isla de Tarakan, cerca de la costa de Borneo, con sus pozos y refinerías de petróleo; Balik Papan, con sus yacimientos petrolíferos e instalaciones petroleras; Menado, con sus alrededores, ricas plantaciones de palmas cocoteras; Makásar, puerto importante; Ambon, puerto militar; las ciudades en las costas de Borneo y Celebes; las islas de Banka y Bíliton, con sus yacimientos estañíferos; Palembang, centro de los yacimientos petrolíferos más ricos de las Indias Holandesas.

Todo eso, las fuerzas holandesas no lo cedieron sin lucha violenta. Se defendieron en donde atacaron los nipones; atacaron a los japoneses donde los encontraron. Atestiguan el valor militar de los holandeses las grandes pérdidas sufridas por los japoneses en tropas, transportes, buques de guerra por todo el Archipiélago; lo atestigua la grave derrota, sufrida por los nipones en el estrecho de Makásar, donde aviones holandeses, ayudados por aviones norteamericanos, hundieron numerosos transportes y buques de guerra japoneses de un convoy que se encontraba en camino a Java para una tentativa de desembarque; tentativa a la que, debido a esa derrota, tuvieron que renunciar por aquel entonces los japoneses.

Pero la ayuda ansiada de los británicos, ocupadísimos, ellos mismos, en la defensa de su territorio, y de los norteamericanos tardó en llegar. Llegaron tropas australianas y neozelandenses a Java, en poca cantidad; los mismos dominios británicos, como asimismo los norteamericanos, enviaron algunas fuerzas aéreas.

La gran ayuda, empero, que debiera haber colocado a los holandeses en posición para una defensa a fondo, seguido por un ataque, demoró.

Mientras tanto, se formó el comando central para la guerra del Pacífico, con el general británico Sir Archibald Wavell como jefe supremo y, como segundo para la guerra marítima, el almirante norteamericano Hart, el que pocas semanas después dimitió por motivos de salud, siendo reemplazado por el almirante holandés Helfrich.

Y el comando central se estableció en la Isla de Java, en la misma capital de las Indias Holandesas, Batavia.

Pero los japoneses se encontraban a las puertas de Java.

* * *

Con la ocupación de las islas exteriores del Archipiélago, la causa aliada ha perdido toda la valiosa e irreemplazable ayuda en materias primas que las Indias Holandesas prestaban. Desde luego, con la ocupación de los puertos y las ciudades, no todo el territorio está ocupado por el enemigo. Por el contrario, la mayor parte de las islas, especialmente las grandes, queda en poder de los holandeses y los indígenas que, formando semi-círculo alrede-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

dor de los puntos ocupados, siguen hostigando al enemigo. Grupos de guerrilleros les atacan continuamente; desde los campos de aterrizaje escondidos en la selva, los aviones holandeses se lanzan al espacio y atacan a los nipones en donde les encuentran.

Pero cesó toda actividad comercial. Los pozos de petróleo están ardiendo, los tanques llenos han sido destruídos; los galpones llenos de coco disecado y otros productos fueron incendiados antes que el enemigo se apoderase de ellos; la maquinaria de las minas de estaño está inutilizable y las existencias de metal y mineral han sido tirados al mar. Los japoneses no encontraron nada que fuese útil para ellos, pero los aliados ya no pueden recibir tampoco las materias primas que tanto necesitan. Con excepción de la producción de Java, ya no se envía cauchu, ni petróleo a los aliados, ni estaño, aceite de palma, azúcar, té, café.

Y si los japoneses lograsen ocupar la isla de Java o establecer un bloqueo alrededor de ella, cesará por completo la exportación, y cesará también la exportación de un artículo tan necesario en el mundo como la quina de la que, como al principio se dijo, las Indias Holandesas exportan el 90 % de la entera exportación mundial. Su producción se concentra casi enteramente en Java.

En vista de la escasez ya reinante de estaño y cauchu —también la Malaca es gran productora de ambos artículos, y también está en manos de los nipones— y de quina y aceite vegetal, la industria guerrera, la alimentación y la medicina aliada se han de resentir enormemente.

* * *

Huelga decir que todo eso no es más que pasajero. La ocupación nipona de esas partes ha de continuar hasta que el ejército, la armada y la flota aérea de los Estados Unidos estén listos para entrar en combate; llegado ese momento, la expansión nipona se retirará como un globo desinflado.

Los daños que sufren la Malasia Holandesa, con sus cultivos e industrias, y por ende la economía de guerra aliada, serán enormes, y el sistema de «tierra arrasada» aplicado por los holandeses al igual que en su país lo hicieron los rusos, habrá causado perjuicios que no podrán repararse de un momento a otro.

He aquí las consecuencias de la agresión japonesa a un país pacífico, próspero, en pleno desarrollo.

LA AMERICA LATINA Y LAS INDIAS ORIENTALES HOLANDESAS

No podemos cerrar el presente folleto, destinado a y escrito especialmente para los latinoamèricanos, sin referirnos brevemente a las relaciones entre la América Latina y las Indias Orientales Holandesas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Hasta hace pocos años, dichas relaciones eran muy escasas e indirectas. La América Latina, a veces sin saberlo, compraba grandes cantidades de productos de las Indias Holandesas, pero las compraba en los mercados europeos, puntos de concentración de dicho comercio. Compraba tabaco, aceite de coco, té en Holanda, pimienta y cauchu en Londres, etc., pero comercio directo no había.

Recién en los últimos años, se hicieron tentativas para establecer relaciones comerciales directas entre ambas regiones del mundo, y la iniciativa la tomó una misión comercial holandesa, bajo la presidencia del ex ministro de relaciones exteriores de Holanda, van Karnebeek, que en 1937 visitó varios países sudamericanos. Entre los miembros de esa misión, se encontraba el señor Welter, más tarde ministro de colonias en Holanda y en el gobierno holandés refugiado en Londres, encargado en dicha misión de ocuparse de los intereses de las Indias.

El señor Welter regresó a Holanda, convencido de que había motivo para esperar una extensión de las relaciones comerciales entre la América Latina y las Indias Holandesas, a condición de que dichas relaciones se activasen del lado oficial.

El hecho de que las Indias Holandesas, como todo el mundo, se encontraban envueltas en aquel entonces en una crisis económica sin precedentes, fomentó la ejecución de la idea, y en 1938, el gobierno de las Indias Holandesas resolvió destacar en la América Latina un delegado comercial, con sede en Buenos Aires. Fué nombrado para dicho cargo el señor P. Mijnarends, actualmente jefe de la sección «comercio exterior» del departamento de asuntos económicos en Batavia. Como delegado comercial ha visitado varios de los países sudamericanos y desde su oficina en Buenos Aires ha hecho mucho para estrechar las relaciones, logrando sus trabajos pleno éxito.

Contribuyó a eso el hecho de que la gran compañía de vapores de las Indias Holandesas, "Koninklijke Paketvaart Maatschappij" (Compañía Real de Paquetes) resolvió en 1939, extender su red de líneas de navegación hasta los puertos de la costa oriental de América del Sud.

Dicha compañía ocupa en las Indias Holandesas un lugar muy especial. Fundada para establecer líneas de navegación entre las diez mil islas del archipiélago, ha extendido su red de líneas por medio mundo; con Batavia como centro, tiene o tenía líneas a China, Japón, las Filipinas, Australia y Sud Africa, pero no a Europa.

En cuanto al transporte de mercaderías de las Indias a Sud América, durante algunos años, dicha compañía había trabajado en combinación con otras compañías de vapores entre Sud Africa y América del Sud, como prolongación de la línea de Batavia a Durban, Africa del Sud.

En 1939, la compañía inauguró un servicio especial de sus

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

vapores bajo pabellón holandés entre Durban, por una parte, y Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río de Janeiro, por la otra.

También esa facilidad de fletes contribuyó al fomento del intercambio entre las Indias y América del Sud. En el curso de los años, se han importado directamente desde las Indias mercaderías como té, caucho, estaño, aceite de coco, aceite de palma, azúcar, en algunos casos especiales también café, mimbre de rotan, sombreros rústicos, fibra sisal, aceite de citronela, goma damar, pimienta, canela, goma copal y cien otros productos.

Ese intercambio se encontró en línea ascendente cuando estalló la guerra en Europa y más tarde la del Pacífico. Las corrientes de intercambio sufrieron grandes modificaciones; los mercados de concentración de mercaderías indias en Europa fueron reemplazados por mercados norteamericanos; y la escasez de barcos hizo menos frecuente la comunicación directa con las Indias mediante la Compañía Real de Paquetes, aunque hasta el presente dicha compañía ha logrado mantener una comunicación directa entre Batavia y los puertos de la costa oriental sudamericana más o menos regular.

No cabe duda de que, una vez terminada la guerra, el intercambio entre la América Latina y las Indias Orientales Holandesas ha de restablecerse y aun extenderse. Porque en muchos aspectos se complementan.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Los exquisitos

LICORES BOLS



de la casa Erven Lucas Bols, de fama mundial, son fabricados en la Argentina por expertos holandeses y se pueden obtener ahora a precios razonables en todo el país.

Licores de calidad

BOLS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DESCONFIE DE ANONIMOS



Aunque a primera vista no lo parezca, es un mal negocio la compra de un receptor sin marca, pues no hará más que proporcionarle gastos y preocupaciones. En cambio, al adquirir un Philips, Ud. compra un receptor respaldado por una organización celosa de mantener el prestigio de su marca. Prueba de ello, es la garantía efectiva que se entrega con cada receptor Philips.

Hay Philips de todos los precios, desde el pequeño receptor personal hasta el más regio combinado. Véalos y escúchelos sin compromiso.

PHILIPS

SERIE AMERICA 1941-42

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
(G)

El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta sus saludos a la Legación de los Países Bajos y tiene el honor de acusar recibo a la nota verbal Nº 1221, fecha 17 del corriente, con la cual esa representación diplomática tiene a bien remitir un ejemplar de una publicación referente a las Indias Orientales Neerlandesas, que ha sido editada por el semanario "Nederland" de esta Capital.

Buenos Aires, marzo 23 de 1942.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 MAR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A LA LEGACION DE LOS PAISES BAJOS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juicios 255.
anexo I

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA.
R. E. Nº 1330.

Washington, noviembre 10 de 1942.

CONFIDENCIAL INFORMATIVA.

Señor Ministro:

De acuerdo con la Circular de esa Cancillería Nº 17 de agosto 5, tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando a la presente el Boletín Informativo Nº 12.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo. : Felipe A. Espil.

ES COPIA.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONFIDENCIAL- INFORMATIVA N° 12.

NOVIEMBRE - 1942.

LA GUERRA.

La lucha en las Islas Salomón. La poderosa contraofensiva japonesa en las Islas Salomón parece haber sido contenida debido principalmente a la acción de las fuerzas aéreas americanas. El almirante Halsey y el general MacArthur felicitaron a la aviación de la marina y del ejército por su estrecha colaboración.

Resultaría de las informaciones periodísticas que poderosas fuerzas japonesas, al tratar de flanquear las posiciones americanas al sur de las Salomone, encontraron a los barcos americanos en las cercanías de las islas Stewart, al noroeste de Guadalcanal. Como en las anteriores batallas del Mar de Coral y de Midway parece que la lucha casi se redujo a la acción aérea, aunque no es seguro que no se realizasen encuentros entre barcos de guerra. Por parte de los americanos intervinieron fortalezas volantes y bombarderos, que partieron de los portaaviones y de las bases de tierra. Los americanos reconocieron la pérdida de un portaaviones, del destroyer Porter y de varios barcos averiados, sin que se haya podido establecer las pérdidas japonesas. En todo caso, parece justificarse las palabras del ministro de marina Knox, de que se "había ganado el primer round", pues fueron los japoneses los que se retiraron hacia el norte, dejando las aguas alrededor de Guadalcanal bajo el dominio americano lo que permitió a los aviadores de este país bombardear de día las posiciones que los japoneses conservan sobre la costa.

Aeroplanos de Transporte. El Departamento de Guerra anunció la negociación con la firma Andrew J. Higgins de Nueva Orleans de un contrato para la construcción de 1200 aeroplanos de transporte, después de haberse producido una

---

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

enconada controversia sobre la realización y posibilidad de tales construcciones, y con la oposición de los expertos militares de Washington, tradicionalistas en estas materias.

LIMITACION DE LOS SALARIOS. .....

ELECCIONES PARACIALES..... .....

POTENCIAL HUMANO.....

.....

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota confidencial-informativa Nº 1330, de noviembre 10 de 1942, de la Embajada Argentina en Washington.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

///// nos Aires, noviembre 26 de 1942.

Pase a conocimiento de la Secretaría Privada del señor Ministro y a las Direcciones de Asuntos Políticos (América), Asuntos Políticos (General) y de Asuntos Económicos y Consulares para que se sirvan tomar nota de los párrafos que les interesen. Fecho, vuelva a la División de Despacho para su archivo.

Fdo.: Roberto Gache.

ANOTADO

Buenos Aires, noviembre 27 de 1942.

Pase a conocimiento de la Dirección de Asuntos Políticos (América).

Fdo.: Enrique Ruiz Guiñazú.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1942.

Tómese razón y siga su curso.

Fdo.: Ricardo Bunge.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1942.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
23 DIC. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

Déjese copia de los párrafos que interesan a esta Dirección y siga su curso.

Fdo.: Carlos M. Kier.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 855
anexo I

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (EUROPA)

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
16 NOV. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1942.-

Señor Ministro:

Tengo el agrado de adjuntarle dos copias del Comunicado Oficial publicado el día 15 del corriente por el Cuartel General Imperial del Japón sobre el resultado de la batalla librada recientemente en aguas circundantes a las Islas Salomón, lo que indudablemente será objeto de su interés.

Quedaría muy agradecido si una copia de este Comunicado llegase a mano del Excelentísimo Señor Presidente de la República por su amable intermedio.

Reciba usted, Señor Ministro, las seguridades de mi consideración más distinguida y estima.

ANOTADO

CONFORME

Buenos Aires, noviembre 17 de 1942.-

Acúsese recibo.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
18 NOV. 1942

A Su Excelencia
el Señor Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la
NACION ARGENTINA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DEL JAPON

Nº 306 15 de Noviembre de 1942.

NUEVA VICTORIA DE LA MARINA IMPERIAL EN GUADALCANAR.

El Cuartel General Imperial emitió, el día 14, el siguiente comunicado:

"La aviación naval imperial efectuó recio ataque, durante la jornada del día 12 del corriente, contra los buques de guerra y transportes enemigos que se hallaban en aguas circundantes a la isla Guadalcanar de las Salomón, y sucesivamente, en la noche del mismo día, poderosas fuerzas imperiales de ataque arremetieron contra ellos, destruyendo su mayor parte. La intensa lucha aún continúa. Los resultados de estos ataques hasta el presente conocidos, son los que se detallan a continuación:

PERDIDAS ENEMIGAS:

A) HUNDIMIENTOS:

3 cruceros de tipo nuevo (instantáneamente).

2 cruceros de tipo pesado.

1 crucero de tipo liviano.

1 destructor.

---

7 buques de guerra en total.

B) AVERIAS GRAVES:

2 cruceros.

3 destructores.

3 transportes (incendiados).

---

8 buques en total.

C) 19 aviones derribados.

PERDIDAS JAPONESAS:

A) 2 destructores hundidos.

B) 1 acorazado (anticuado) averiado.

C) Unos 10 aviones que no regresaron a sus bases."

- F I N -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DEL JAPON

N° 306 15 de Noviembre de 1942.

NUEVA VICTORIA DE LA MARINA IMPERIAL EN GUADALCANAR.

El Cuartel General Imperial emitió, el día 14, el siguiente comunicado:

"La aviación naval imperial efectuó recio ataque, durante la jornada del día 12 del corriente, contra los buques de guerra y transportes enemigos que se hallaban en aguas circundantes a la isla Guadalcanar de las Salomón, y sucesivamente, en la noche del mismo día, poderosas fuerzas imperiales de ataque arremetieron contra ellos, destruyendo su mayor parte. La intensa lucha aún continúa. Los resultados de estos ataques hasta el presente conocidos, son los que se detallan a continuación:

PERDIDAS ENEMIGAS:

A) HUNDIMIENTOS:

3 cruceros de tipo nuevo (instantáneamente).

2 cruceros de tipo pesado.

1 crucero de tipo liviano.

1 destructor.

---

7 buques de guerra en total.

B) AVERIAS GRAVES:

2 cruceros.

3 destructores.

3 transportes (incendiados).

---

8 buques en total.

C) 19 aviones derribados.

PERDIDAS JAPONESAS:

A) 2 destructores hundidos.

B) 1 acorazado (anticuado) averiado.

C) Unos 10 aviones que no regresaron a sus bases."

- F I N -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 17 de 1942.

D.A.P.
(G)

Señor Embajador:

Cumplo en dirigirme a V.E., para acusar recibo de su nota de fecha de ayer, con la cual se sirve adjuntar el Comunicado Oficial dado por el Cuartel General Imperial del Japón, sobre la batalla naval recientemente librada en aguas circundantes a las Islas Salomón.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Embajador las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 NOV. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón,
Barón Shu Tomii.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RUSSIAN

MONGOLIA

MANCHOU EMPIRE

TIBET

CHINA

CHUNGKING

SEA OF NIPPON

CHOSEN

TOKYO
YOKOHAMA

OSAKA

NIPPON

TAIWAN

HONGKONG

Calcutta

CHITTAGONG

BURMA

AKYAB

HANOI

Hainan

THAILAND

BAY OF BENGAL

RANGOON

FRENCH INDOCHINA

BANGKOK

MANILA

PHILIPPINE ISLANDS

Andaman Islands

SAIGON

Trincomalee
CEYLON

Nicobar Islands

DAVAO

MALAY

EAST INDIES

SINGAPORE

BORNEO

Menado

CELEBES

SUMATRA

BATAVIA

MACCASSAR

JAVA

SURABAYA

Arafura
Tenimber

NEW GUINEA

TIMOR

TIMOR SEA

Port Moresby

C. York

Darwin

Wyndham

COMMONWEALTH OF AUSTRALIA

MARIANA ISLANDS

Guam

CAROLINES

Admiralty

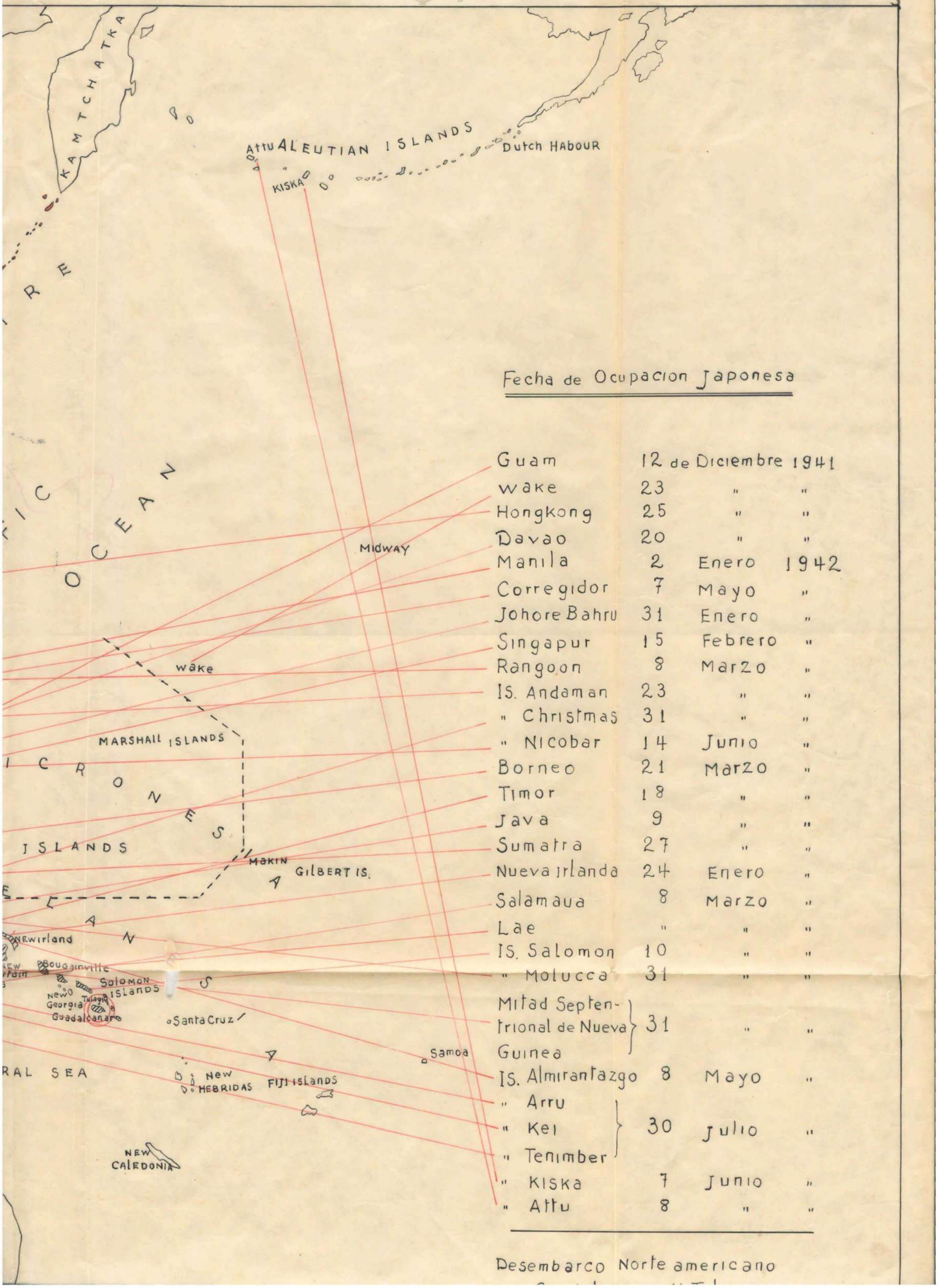
Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MONGOLIA
MANCHOU EMPIRE
TIBET
CHINA
CHUNGKING
SEA OF NIPPON
CHOSEN
TOKYO
YOKOHAMA
OSAKA
NIPPON
TAIWAN
HONGKONG
CALCUTTA
CHITTAGONG
AKYAB
BURMA
HANOI
Hainan
THAILAND
BAY OF BENGAL
RANGOON
FRENCH INDOCHINA
BANGKOK
MANILA
PHILIPPINE ISLANDS
MARIANAS ISLANDS
Guam
Andaman Islands
Nicobar Islands
Trincomalee
CEYLON
SAIGON
MALAY
DAVAO
EAST INDIES
CAROLINE
SINGAPORE
Menado
BORNEO
CELEBES
Admiralty
SUMATRA
BATAVIA
MACCASSAR
JAVA
SURABAYA
Arafura
Tenimber
TIMOR
TIMOR SEA
NEW GUINEA
Lae
Salamaua
Buna
Port Moresby
C. York
Darwin
Wyndham
COMMONWEALTH OF AUSTRALIA
MELBOURUNE

31 de Diciembre, 1942.

F16/18

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

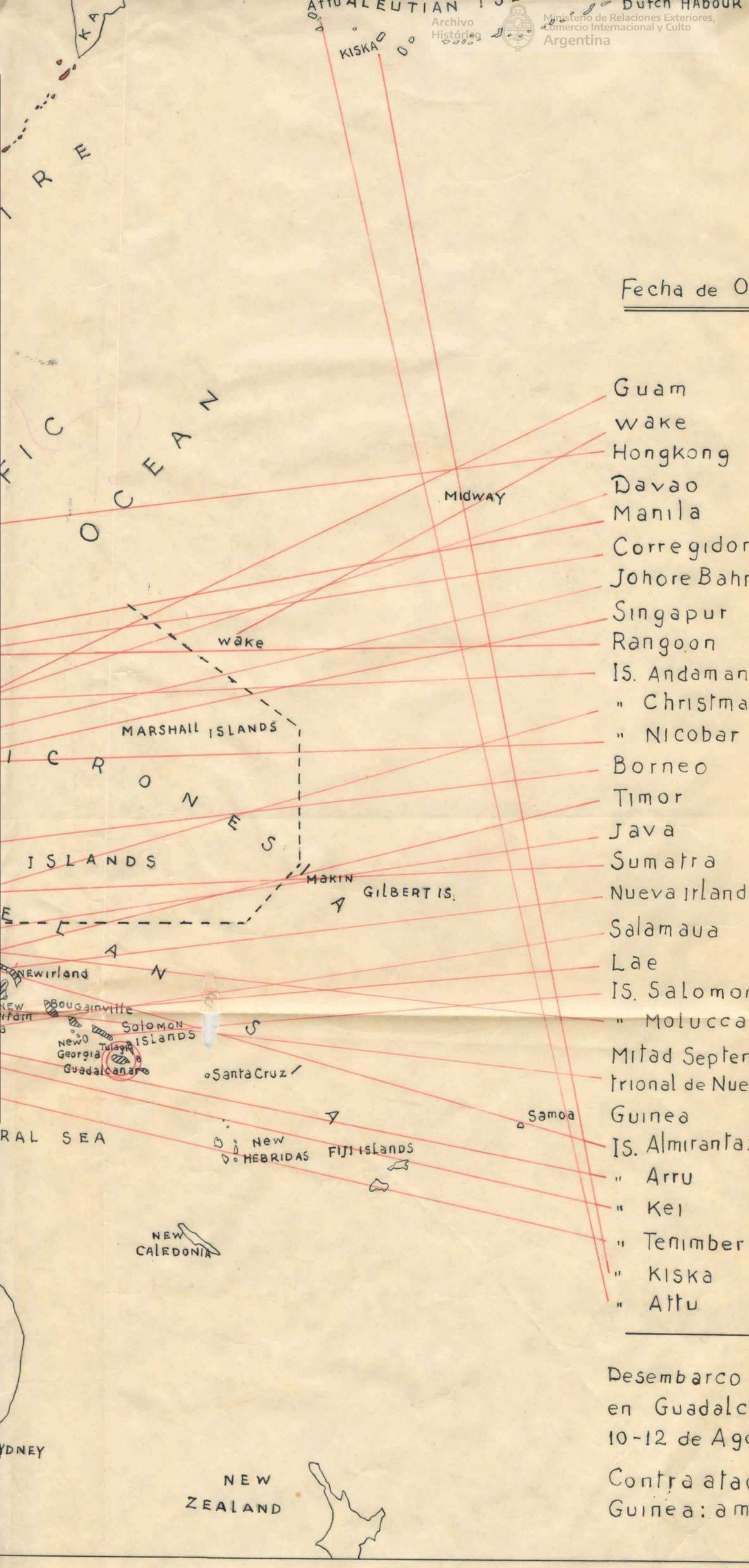


Fecha de Ocupacion Japonesa

Guam	12	de Diciembre	1941
wake	23	"	"
Hongkong	25	"	"
Davao	20	"	"
Manila	2	Enero	1942
Corregidor	7	Mayo	"
Johore Bahru	31	Enero	"
Singapur	15	Febrero	"
Rangoon	8	Marzo	"
IS. Andaman	23	"	"
" Christmas	31	"	"
" Nicobar	14	Junio	"
Borneo	21	Marzo	"
Timor	18	"	"
Java	9	"	"
Sumatra	27	"	"
Nueva irlanda	24	Enero	"
Salamaua	8	Marzo	"
Lae	"	"	"
IS. Salomon	10	"	"
" Molucca	31	"	"
Mitad Septentrional de Nueva Guinea	31	"	"
IS. Almirantazgo	8	Mayo	"
" Arru	30	Julio	"
" Kei			
" Tenimber			
" Kiska	7	Junio	"
" Attu	8	"	"

Desembarco Norte americano

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Fecha de Ocupacion Japonesa

Guam	12	de Diciembre	1941
Wake	23	"	"
Hongkong	25	"	"
Davao	20	"	"
Manila	2	Enero	1942
Corregidor	7	Mayo	"
Johore Bahru	31	Enero	"
Singapur	15	Febrero	"
Rangoon	8	Marzo	"
Is. Andaman	23	"	"
" Christmas	31	"	"
" Nicobar	14	Junio	"
Borneo	21	Marzo	"
Timor	18	"	"
Java	9	"	"
Sumatra	27	"	"
Nueva Irlanda	24	Enero	"
Salamaua	8	Marzo	"
Lae	"	"	"
Is. Salomon	10	"	"
" Molucca	31	"	"
Mitad Septentrional de Nueva Guinea	31	"	"
Is. Almirantazgo	8	Mayo	"
" Arru	30	Julio	"
" Kei			
" Tenimber			
" Kiska	7	Junio	"
" Attu	8	"	"

Desembarco Norte americano en Guadalcanar Y Tulagi: 10-12 de Agosto, 1942

Contra ataque Aliado en Nueva Guinea: a mediados de Setiembre, 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

355 anexo I

"LA PRENSA" JUEVES 22 DE ABRIL DE 1943.

Roosevelt Protestó Enérgicamente Ante el Japón Por la Ejecución de Prisioneros Norteamericanos

Trátase de varios de los aviadores que el año pasado atacaron a Tokio

Wáshington, abril 21 (United) — La presidencia de la república dió a publicidad la siguiente declaración sobre el fusilamiento de prisioneros de guerra norteamericanos por los japoneses:

"Es con un sentimiento de profundo horror, que sé será compartido por todos los pueblos civilizados, que debo anunciar la ejecución por el gobierno japonés de algunos miembros de las fuerzas armadas de nuestro país que cayeron en poder de los nipones, como un incidente de la guerra.

"La prensa acaba de publicar detalles sobre el bombardeo aéreo norteamericano de hace un año contra el Japón. Las tripulaciones de dos de nuestros bombarderos fueron apresadas por los japoneses el 19 de octubre de 1942. Este gobierno se ha enterado por una trasmisión radiotelefónica japonesa de la captura, juicio y severo castigo aplicado a esos norteamericanos.

"El 12 de marzo de 1943 el gobierno norteamericano recibió una comunicación dada por el gobierno japonés, la que decía que esos norteamericanos habían sido enjuiciados, dictándose contra ellos la pena de muerte. Se decía también que a algunos se les había conmutado la pena de muerte y que a otros se les había aplicado la sentencia.

"Este gobierno ha condenado enérgicamente ese acto de barbarie en una comunicación oficial enviada al gobierno japonés. En dicha comunicación este gobierno informó al japonés, que el gobierno norteamericano hará personal y oficialmente responsables de esos diabólicos crímenes a todos los oficiales japoneses que participaron en ellos y que a su debido momento llevarán a dichos oficiales ante la justicia.

"El recurso de nuestros enemigos para atemorizarnos es salvaje. Fracasará totalmente el esfuerzo de los señores de la guerra japoneses para intimidarnos en esa forma. El hará más determinado que nunca al pueblo norteamericano para aniquilar al desvergonzado militarismo del Japón. He dado orden al Departamento de Estado para que haga público el texto de nuestra comunicación al gobierno japonés. (Firmado): Franklin D. Roosevelt".

Violación de la convención de Ginebra

Por otra parte, el gobierno japonés entró en la solemne obligación, por acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos, de observar los términos de la convención de Ginebra sobre prisioneros de guerra. El artículo 1 de esa convención establece el trato como prisioneros de los miembros de ejércitos y de las personas apresadas en el trascurso de operaciones militares en el mar o en el aire.

El artículo 60 establece que al iniciarse procedimientos judiciales dirigidos contra prisioneros de guerra, el representante de la potencia que protege los intereses, debe ser notificado por lo menos con tres semanas de anticipación al proceso, y de los nombres y acusaciones contra los prisioneros a quienes se procesa.

El artículo 61 establece que ningún prisionero puede ser obligado a admitir su propia culpabilidad de los actos de que se le acusa. El artículo 62 señala que los acusados tendrán la ayuda de un consejero calificado, de su elección, y que al representante de la potencia que protege los intereses, se le permitirá asistir al proceso. El artículo 65 establece que la sentencia pronunciada contra los prisioneros deberá ser comunicada inmediatamente al representante de la potencia que protege los intereses.

El artículo 66 expresa que en caso de recaer sentencia de muerte, los detalles de la naturaleza y circunstancias del delito, deberán ser comunicados a la potencia protectora, para su trasmisión a la potencia en cuyas fuerzas militan los prisioneros y que las sentencias no podrán ser cumplidas antes de expirar un período de por lo menos tres meses después de tal comunicación.

El gobierno japonés no cumplió con ninguna de esas estipulaciones de la convención, en el trato aplicado a los aviadores norteamericanos. El gobierno de los Estados Unidos llama nuevamente la atención del gobierno japonés sobre el cumplimiento del acuerdo, para observar las cláusulas de la convención en lo que atañe a comunicar al ministro suizo en Tokio, las acusaciones y sentencias impuestas a los aviadores norteamericanos, permitiendo al representante suizo que visite a los que están retenidos ahora en prisión y que restablezca para esos aviadores los derechos a que tienen títulos de conformidad con la convención sobre prisioneros de guerra, y para que informe al ministro de los nombres y disposición o lugar de sepelio de los restos de los aviadores contra quienes se hayan cumplido las sentencias de muerte.

Si como aparece de la comunicación de referencia, el gobierno japonés ha descendido a tales actos de barbarie y manifestaciones de depravación, al punto de asesinar a sangre fría a miembros uniformados de las fuerzas armadas norteamericanas, hechos prisioneros como incidencia de guerra, el gobierno norteamericano hará personal y oficialmente responsables por esos crímenes deliberados a todos los oficiales del gobierno japonés que participaron en el acto y a su debido tiempo enjuiciará a esos oficiales.

El gobierno norteamericano advierte también solemnemente al gobierno japonés que por cualquiera otra violación de los compromisos en lo que respecta a los prisioneros norteamericanos de guerra, o por cualquier otro acto de criminal barbarie infligida a prisioneros norteamericanos, en violación de las estipulaciones de guerra aceptadas y practicadas por los países civilizados, mientras las operaciones militares actualmente en progreso llegan a su inevitable e inexorable conclusión, el gobierno norteamericano hará recaer sobre los oficiales del gobierno japonés responsables de tales actos inhumanos e incivilizados, el castigo que merezcan.

Supuesto Apresamiento de Seis Pilotos de EE. UU. por los Nipones

Londres, abril 21 (United)—La radioemisora de Roma dice que los japoneses apresaron a seis tripulantes de aviones norteamericanos cerca de la frontera de la provincia de Hunan.

La información italiana evidentemente es errónea, pues dice que los seis fueron tomados prisioneros al derribarse un avión P-40, y estos aparatos son monoplazas. La noticia no dice cuándo ocurrió el hecho.

Los Nipones Seguirían su Plan De Fusilar a los Prisioneros

Nueva York, abril 21 (United) — Los japoneses tomaron desquite por la incursión aérea de que fué objeto su te-

continúa

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

rritorio metropolitano, haciendo víctimas de su venganza a unos cuantos pilotos de Estados Unidos que se hallaban prisioneros, según indica un despacho de Tokio.

La nueva versión nipona del ataque, trasmitida por la radio de Berlín y captada por la United Press, termina diciendo: "Aquellos que ejecutaron tales actos inhumanos, no son tratados como prisioneros de guerra, como se les trata en general. Fueron objeto de severo castigo. Esta política se aplicará en el futuro, en medida creciente".

Reina Indignación Entre el Público de los Estados Unidos

Wáshington, abril 21 (United)—El gobierno formuló una de las más serias imputaciones de la actual guerra al acusar al primer ministro Kideki Tojo de haber ejecutado a sangre fría a algunos miembros de las fuerzas armadas norteamericanas que habían sido hechos prisioneros.

La nota de puño y letra del presidente Roosevelt, que fué publicada hoy, revela esta medida contra toda ética adoptada por el gobierno japonés. En ella Roosevelt expresa que los hechos imputados le producen "un sentimiento del más profundo horror".

La nota dice que algunos miembros de las fuerzas armadas de Estados Unidos cayeron en poder de los nipones al realizarse la incursión aérea contra Tokio el 18 de abril de 1942. Ocho tripulantes de dos bombarderos medianos que se precipitaron a tierra en territorio del Japón, fueron juzgados y condenados por los japoneses. La nota no especifica cuántos fueron ejecutados.

La noticia ha producido en el público una verdadera indignación. En los medios oficiales se dijo que esto serviría para que los norteamericanos estrecharan aún más los lazos que los unen en su determinación de aplastar al Japón y al militarismo nipón.

Causó Indignación en Londres La Noticia de los Fusilamientos

Londres, abril 21 (United)—En los círculos del gobierno expresóse un asombro indescriptible ante las noticias de las ejecuciones niponas, presumiéndose que el asunto será tratado muy pronto en los Comunes.

Algunos funcionarios del gobierno manifestáronse indignados y horrorizados por la actitud de los japoneses.

Texto de la Nota del Gobierno De Estados Unidos a Tokio

Wáshington, abril 21 (United) — Texto de la nota del gobierno de Estados Unidos al del Japón, fechada el 12 de abril de 1943.

El gobierno de los Estados Unidos recibió la réplica del gobierno japonés, con fecha del 17 de febrero de 1943, enviada al ministro de Suiza en Tokio, a raíz de la averiguación hecha por el mismo en nombre del gobierno de los Estados Unidos, concerniente a la exactitud de las versiones propaladas por la radio japonesa, de que las autoridades niponas tenían el propósito de procesar ante tribunales militares a los prisioneros norteamericanos de guerra, por operaciones militares, e imponerles severas penas, incluso aún la de muerte.

El gobierno japonés informa que procesó a los tripulantes de los aviones norteamericanos que cayeron en poder de los nipones después del ataque contra el Japón, el 18 de abril de 1942, que los sentenció a muerte y que luego de la conmutación de las sentencias de muerte a gran parte de ellos, la pena capital fué aplicada a algunos de los acusados. El gobierno de los Estados Unidos, subsiguientemente, ha sido informado de la negativa del gobierno japonés, de tratar a los restantes aviadores norteamericanos como prisioneros de guerra, de divulgar sus nombres, de anunciar las sentencias impuestas a ellos o de permitir que los visitase el ministro suizo, como representante de una potencia que protege los intereses norteamericanos.

El gobierno japonés informa que sometió a los aviadores norteamericanos a ese trato porque intencionalmente bombardearon instalaciones no militares y deliberadamente hicieron fuego sobre los civiles, y dice que los aviadores admitieron esos actos. El gobierno de los Estados Unidos informa al de Japón que en las instrucciones a las fuerzas armadas norteamericanas siempre se les ordenó dirigir sus ataques contra los objetivos militares. Las fuerzas norteamericanas que participaron en el ataque al Japón tenían esas instrucciones y se sabe que no se desviaron de ellas. El gobierno de los Estados Unidos considera falsa la aseveración de que los aviadores norteamericanos atacaron intencionalmente a los no combatientes, en ningún punto.

Con respecto a la aseveración del gobierno japonés de que los aviadores norteamericanos admitieron los actos de que han sido acusados, hay muchos ejemplos de que las agencias oficiales japonesas emplearon métodos brutales y bestiales para extraer confesiones de las personas que están en su poder.

Es habitual de esas entidades utilizar las declaraciones obtenidas bajo tortura o todas las declaraciones que sean, en los procedimientos contra las víctimas. Si las admisiones de que informa el gobierno japonés, atribuídas a los aviadores norteamericanos, hubiesen realmente sido hechas, sólo pueden haberlo sido bajo presión.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO